

Somos el Diario de mayor circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario

Pide tu balón de 10 kg

☎ 042 52 5324

📞 996 618 000

📞 970 002 525



AL MEJOR
PRECIO
S/ **44**

*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidores autorizados de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.

ESCANEA EL QR Y LÉENOS



📞 950458812

noticias@diario-hoy.com.pe

publicidad@diario-hoy.com.pe

Facebook: diariohoytarapoto

www.diario-hoy.com.pe

Contacto: 999420398 / 999420381

Diario
HOY

Precio:
S/. 0.30

28 DE JUNIO

DÍA NACIONAL DEL CEBICHE

¡Orgullo que nos une,
sabor que nos representa!

¿POR QUÉ SE CELEBRA?

Esta fecha reconoce al cebiche como el plato bandera del Perú, símbolo de nuestra identidad, diversidad y tradición culinaria.

MÁS QUE UN PLATO,
ES TRADICIÓN

- Hecho con ingredientes frescos del mar peruano.
- Una mezcla de sabores que conquista al mundo.
- Cada región del Perú tiene su propia versión única y especial.

¡Celebremos lo nuestro!

Disfrutemos y valoremos nuestro cebiche, patrimonio de todos los peruanos.

CEBICHE 100% PERUANO



Fiscal de Tarapoto genera gran malestar y congestión vehicular,
en la carretera marginal al demorarse más de cuatro horas
en ordenar el levantamiento de cadáver





IV FESTIVAL DE LA GASTRONOMÍA AMAZÓNICA

SABORA SELVA

JUANJUÍ - 2026

Del 26 al 28 de junio

Polideportivo Municipal de Mariscal Cáceres

Tragedia en Abra Machungo: accidente deja dos personas fallecidas

Karla Rengifo Torres y Piero Alexander Ríos fueron identificados como las víctimas del fatal accidente registrado en la zona de Abra Machungo

Una nueva tragedia enluta a una familia tras el accidente de tránsito ocurrido en la zona de Abra Machungo, donde dos personas perdieron la vida como consecuencia del fuerte impacto registrado durante la tarde de ayer.

Las víctimas fueron identificadas como **Karla Rengifo Torres y Piero Alexander Ríos**, quienes fallecieron producto de las graves consecuencias del siniestro.

Tras el accidente, familiares y pobladores llega-

ron hasta el lugar a la espera de las diligencias correspondientes para el levantamiento de los cuerpos y las investigaciones que permitan determinar las causas del hecho.

Según testigos, se generó preocupación debido a la demora en la llegada del representante del Ministerio Público para realizar las diligencias de ley. Familiares señalaron que esperaron varias horas la presencia del fiscal encargado del caso.

Las autoridades correspondientes deberán realizar las investigaciones para esclarecer las circunstancias en las que ocurrió este lamentable accidente y determinar las responsabilidades que correspondan.

Este nuevo hecho vuelve a poner en alerta sobre la importancia de reforzar las medidas de seguridad vial en las carreteras de la región, a fin de prevenir más pérdidas humanas.



Nuevo Progreso inicia histórica obra vial de siete cuadras que transformará la infraestructura urbana del distrito

Proyecto de pavimentación beneficiará a más de 10 mil habitantes con una inversión superior a S/ 3.3 millones.

El distrito de Nuevo Progreso vivió una jornada histórica con la colocación de la primera piedra de una importante obra vial que permitirá mejorar la transitabilidad y modernizar la infraestructura urbana de la localidad. El proyecto contempla la construcción de siete cuadras de pavimento rígido en el barrio 5 de Marzo, una obra que beneficiará directamente a más de 10 mil habitantes, generando mejores condiciones de movilidad, mayor seguridad vial y una significativa mejora en la calidad de vida de las familias. La ceremonia de inicio de obra contó con la participación de autoridades locales y población, que-

nes destacaron la importancia de este proyecto considerado uno de los más relevantes ejecutados en el distrito. Los trabajos comprenden la pavimentación de los jirones Sargento Lores, Prolongación avenida Perú, Ricardo Palma y Espinar, además de la construcción de veredas, cunetas y un moderno sistema de alcantarillado. La obra cuenta con una inversión total de S/ 3'387,527.36 y tendrá un plazo de ejecución de 150 días calendario, permitiendo dinamizar la economía local y generar mejores condiciones para el desarrollo urbano del distrito. Como parte del proyecto también se incorporan componentes de sostenibilidad ambiental, entre ellos la instalación de 22 postes de alumbrado pú-

blico LED con paneles solares y la implementación de más de 610 metros cuadrados de áreas verdes, promoviendo espacios más seguros, modernos y amigables con el medio ambiente. El alcalde de la Municipalidad Distrital de Nuevo Progreso, Dionisio Lino Noblejas, destacó que esta obra representa el compromiso de su gestión con el desarrollo ordenado del distrito y el cierre de brechas en infraestructura urbana. Asimismo, se resaltó el trabajo articulado con el Gobierno Regional de San Martín, liderado por el gobernador Walter Grundel, para impulsar proyectos que contribuyan al crecimiento y bienestar de la población.



**Diario
HOY**

Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

<https://diario-hoy.com.pe>

Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:

César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

**Nuestras
Sedes**

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N°676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N°526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad N° 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguía N° 344.
Saposoa: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

Aprovecha cada día como si no quedase mañana.

Los extorsionadores matan a 7 transportistas cada mes

Imparable crimen. Entre agosto de 2024 y mayo de 2026 los criminales cometieron 214 atentados dirigidos contra transportistas por negarse a pagar cupos, en Lima y Callao. Como resultado, 283 personas fueron asesinadas.

Las tres víctimas tenían en común ser choferes de transporte público, laborar en rutas de Lima Metropolitana y estar obligadas a pagar cupos diarios a mafias de extorsionadores.

El asesinato del chofer Rutman Berríos Pajuelo, de 32 años, sacudió Lima Norte la noche del 27 de agosto del 2024. Fue acribillado por negarse a cancelar la "vacuna" (cupa) exigida mientras conducía una unidad de la empresa El Mandarin.

La noche del 16 de enero del 2025, dos de-

lincentes atacaron una combi de la empresa de transporte La Unidad de Villa y causaron la muerte del conductor, John Romero Melchor, de 27 años. También falleció un pasajero.

Otro ataque armado contra un vehículo de transporte público, que dejó un conductor muerto y una pasajera herida, ocurrió el 13 de mayo del 2026 en el Cercado de Lima. Edgar Deza Montañez, de 40 años, se había negado a abonar S/3 diarios, dinero que necesitaba para solventar los gastos de sus tres hijos menores. De acuerdo con datos del Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público, indicadores clave, como la extorsión, el homicidio, el sicariato y los ataques contra el transporte público, tuvieron un repunte que enciende las alarmas.

Sin embargo, de todas las cifras sobre la violencia en las calles, las más sensibles corresponden a las extorsiones.

Desde enero del 2022 hasta mayo del 2026 se registraron 40.114 denuncias por ese delito, solo en Lima Metropolitana y Callao. Esto es, aproximadamente, 771 casos por mes en dicho periodo.

El 2025 fue el año más violento, con 12.925 casos (alrededor de 1.077 mensuales), seguido del 2023, con un registro de 10.042 denuncias (837 mensuales).

Siempre según los datos del Ministerio Público, entre agosto del 2024 y mayo del 2026 se registraron 214 atentados contra unidades de transporte



público en Lima y Callao (un promedio de 10 cada mes), que dejaron un saldo de 283 víctimas, entre fallecidos y heridos (13 al mes).

Este año, de enero a mayo, ocurrieron 126 atentados (25 cada mes), con un saldo de 87 víctimas, entre muertos y lesionados (un promedio de 17 al mes).

ONPE abre proceso disciplinario contra exsecretario general que denunció alteración de datos y equipos de cómputo

La ONPE informó que inició un procedimiento administrativo contra el exsecretario general Elar Bolaños luego de las denuncias que difundió sobre presuntas irregularidades dentro del organismo electoral. El jefe interino, Bernardo Pachas, afirmó que también se evaluarán acciones penales y descartó que las Elecciones Regionales y Municipales 2026 corran algún riesgo. La ONPE inició un procedimiento administrativo disciplinario contra su exsecretario general, Elar Bolaños. La decisión fue confirmada por el jefe interino del organismo, Bernardo Pachas, durante una entrevista con Canal N. El funcionario explicó que el expediente fue remitido a la Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios tras las denuncias públicas realizadas por el exservidor.

Pachas informó que la

Procuraduría Pública de la institución también recibió el caso para determinar si corresponde presentar una denuncia en la vía penal. Según indicó, las afirmaciones de Bolaños no estuvieron acompañadas de documentos, informes técnicos u otro elemento que permitiera acreditar las presuntas irregularidades que denunció.

El titular interino precisó que la salida de Bolaños no respondió a la aceptación de su renuncia. Señaló que la jefatura decidió retirarle la confianza y dejar sin efecto su designación como secretario general, una facultad prevista para este tipo de cargos bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo 728.

Además, aseguró que este episodio no afecta la preparación de las Elecciones Regionales y Mu-

nicipales 2026. Indicó que las actividades previstas por el organismo continúan conforme al cronograma aprobado y que la planificación del proceso electoral mantiene su curso. Bernardo Pachas descarta riesgos para las elecciones.

Durante la entrevista, Pachas sostuvo que las declaraciones del exsecretario general carecen de sustento. Explicó que cada trabajador autorizado para acceder al sistema de gestión documental utiliza una clave personal e intransferible, la cual se renueva periódicamente. Con esos controles, afirmó que no existen indicios de manipulación externa de la información institucional.

Respecto a las contrataciones para los comicios de octubre, el jefe de la ONPE aclaró que hasta el 26 de junio no se había convocado ningún proceso de selección. Preciso que recién ese día se



aprobaron los lineamientos que permitirán contratar servicios como la impresión de cédulas de sufragio, actas padrón y otros materiales indispensables para la jornada electoral.

También recordó que el cronograma oficial establece que los jefes de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE) asumirán funciones el 1 de julio. Las contrataciones de mayor envergadura para el traslado del material electoral están previstas para agosto y contarán con el acompañamiento de la Contraloría General de la República.

"Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo"

Cusco: reportan fallecimiento de turista francés en visita a Machu Picchu

El personal de rescate del Ministerio de Cultura activó protocolos de atención y lo llevó primero a la Clínica Pardo antes de su evacuación en ambulancia.

Un turista de nacionalidad francesa falleció cuando era trasladado a un centro de salud del distrito de Machu Picchu Pueblo, luego de requerir atención médica durante su visita a la ciudadela inca de Machu Picchu, ubicada en la provincia de Urubamba, región Cusco.

La Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) de Cusco comunicó el hecho mediante un comunicado, en el que precisó que el ciudadano francés Thierry Francois Roger desarrollaba una visita turística al monumento cuando solicitó atención médica.

Según el comunicado, el hecho ocurrió el viernes 26 de junio aproximadamente a

las 12:30 horas, cuando el visitante se encontraba en la ciudadela inca de Machu Picchu.

El personal de rescate del Ministerio de Cultura activó los protocolos de atención y trasladó al ciudadano francés al tóxico de la Clínica Pardo, ubicado en la zona de ingreso al parque arqueológico.

Traslado hacia centro de salud

“Tras la evaluación médica, se dispuso su evacuación en una ambulancia hacia el centro de salud de Machu Picchu, para recibir atención especializada. Lamentablemente, el ciudadano falleció durante el traslado”, señala el documento.

Posteriormente, el paciente fue evacuado en ambulancia hacia el establecimiento de salud del distrito de Machu Picchu Pueblo, donde debía recibir atención especializada.



Servicio Militar Voluntario: jóvenes acceden a estudios y nuevas oportunidades de crecimiento profesional

Acceder a becas, capacitación permanente y apoyo económico forma parte de los beneficios que reciben miles de participantes en todo el Perú.

El Servicio Militar Voluntario representa una oportunidad para que miles de jóvenes accedan a beneficios que contribuyen con su desarrollo personal y profesional.

Historias como las de la Sargento Primero Danna Donayre y el Sargento Primero EP Norbil Neyra muestran cómo esta experiencia les permitió continuar su formación académica mientras cumplen labores al servicio del Perú.

Danna Donayre recordó que cuando decidió incorporarse al Servicio Militar Voluntario del Ejército no imaginó que, años después, estudiaría Ingeniería Informática en la universidad.

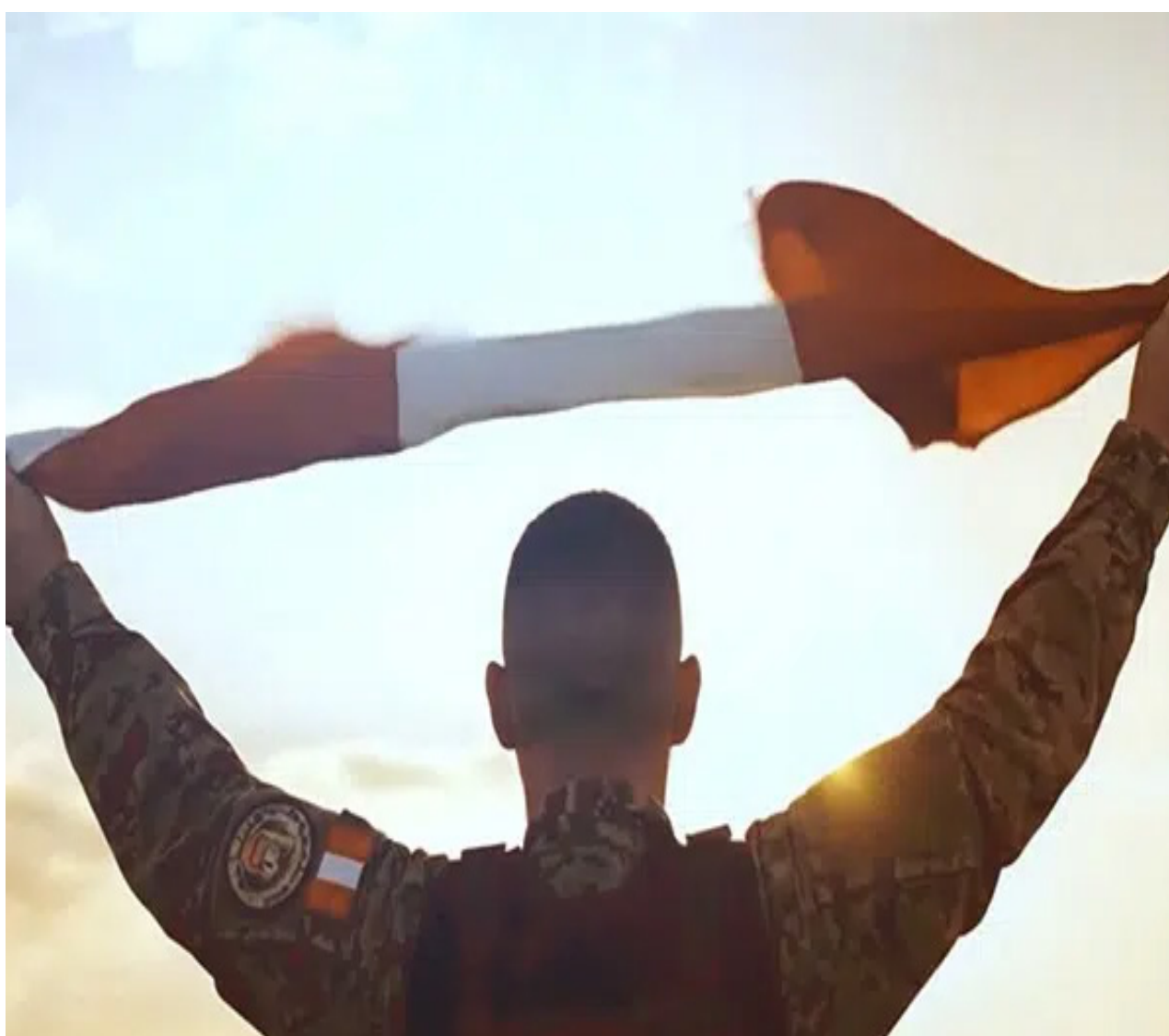
Actualmente avanza en esa etapa de su formación profesional y considera que vestir el uniforme olivo para servir al Perú marcó una de las decisiones más importantes de su vida.

Una oportunidad para continuar los estudios

La integrante del Ejército explicó que el Servicio Militar Voluntario también le abrió la posibilidad de acceder a beneficios que favorecieron su preparación académica.

Gracias a una beca de estudios, hoy cursa la carrera de Ingeniería Informática en la Universidad Privada Cayetano Heredia.

“Servir a mi patria me ha permitido obtener muchos beneficios”, expresó Danna al referirse a las oportunidades que obtuvo tras incorporarse al Ejército.



No esperes, nunca va ser el momento adecuado

JEE Lima Centro 1 oficializa resultados de segunda vuelta entre Fuerza Popular y Juntos por el Perú



Conteo es bajo su jurisdicción.

El Jurado Electoral Especial (JEE) Lima Centro 1 proclamó los resultados de la segunda vuelta presidencial correspondientes a su jurisdicción, tras concluir el cómputo del proceso electoral realizado el 7 de junio.

La audiencia pública se desarrolló en la sede del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), donde el organismo electoral dio lectura a los resultados oficiales del ámbito territorial bajo su competencia.

Según la proclamación, la agrupación política Fuerza Popular, que postuló a Keiko Fujimori a la Presidencia de la República, obtuvo 261,325 votos, cifra que representó el 63,35 % de los votos emitidos en la jurisdicción.

La organización política

Juntos por el Perú (JP), que postuló a Roberto Sánchez, alcanzó 125,127 votos, lo que significó el 30,33 % del total de sufragios registrados.

“Votación total obtenida en el ámbito territorial la siguiente: Fuerza Popular, cantidad de votos, 261,325. Porcentaje de votos emitidos, 63.35 %. Juntos por el Perú, cantidad de votos, 125,127. Porcentaje de votos emitidos, 30.33 %. Total de votos válidos, 386,452. Total de votos en blanco, 1,673. Total de votos emitidos, 412,450 votos. Total de electores hábiles, 534,388. Total de ciudadanos que votaron 412,450”, señaló la vocera del organismo electoral.

El JEE Lima Centro 1 precisó que el total de votos válidos alcanzó 386,452, mientras que los votos nulos

sumaron 24,325 y los votos en blanco llegaron a 1,673. El total de votos emitidos ascendió a 412,450.

El padrón de electores hábiles en esta jurisdicción registró 534,388 ciudadanos, de los cuales 412,450 acudieron a las urnas durante la jornada electoral.

Con la firma del acta de proclamación, el JEE Lima Centro 1 concluyó el proceso de cómputo en su jurisdicción y remitió los resultados parciales al Jurado Nacional de Elecciones para su consolidación nacional.

El JNE señaló que aún restan 20 Jurados Electorales Especiales por proclamar los resultados de sus respectivas jurisdicciones antes del cierre total del proceso de la segunda vuelta presidencial.

Fiscal Manuela Villar bajo la lupa por presunta desproporción entre su patrimonio y sus ingresos

Informe señala que no existe paridad entre patrimonio de magistrada y los ingresos que percibe como funcionaria pública.

Una denuncia del portal CanalB.pe, replicada por Willax Televisión, cuestiona el patrimonio de la fiscal Manuela Rosana Villar Ramírez, titular de la Primera Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en Delitos de Lavado de Activos – Segundo Despacho.

Según la investigación periodística, existiría una aparente desproporción entre el patrimonio de la magistrada y los ingresos que percibe como funcionaria pública. La fiscal, quien fue brazo derecho del cues-

tionado fiscal Rafael Vela Barba e investigó casos complejos como Ecoteva, guarda silencio sobre un asunto que, por su relevancia y transparencia, exige respuestas claras y oportunas.

Según la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp), la fiscal Villar cuenta con seis propiedades inmuebles. Sin embargo, el informe se basa únicamente en tres inmuebles adquiridos por un millón de dólares, cuyos préstamos bancarios fueron cancelados en tiempo récord.

Primero, un departamento en Miraflores valorizado en 250 mil dólares,

que fue pagado con una cuota inicial de 25 mil dólares al contado y, por el saldo, la fiscal obtuvo un crédito hipotecario de 969,048 soles para pagarlo en 240 meses.

Dicha deuda empezó a pagarse en julio de 2023. A la fecha, el saldo pendiente es de apenas 46,946 soles; es decir, en 18 meses se habría pagado casi la totalidad del préstamo.

En 2016 compró una casa en Surco cuyo valor era de 430 mil dólares. Pagó una cuota inicial de 141 mil dólares y financió el resto con un crédito hipotecario de 997,050 soles por un plazo de 200 meses; sin embargo, la deuda ya habría sido com-



pletamente cancelada, a pesar de que en el sistema financiero aún figuran las hipotecas.

En 2012, la fiscal adquirió una casa en Monterrico valorizada en 270 mil dólares, que fue pagada en tiempo récord, pese a haber sido nombrada poco antes por el Ministerio Público.



JUSTICIA JUSTA
ABOGADOS PENALISTAS

**"La verdad no se presume, se prueba.
Somos abogados investigadores"**



 Jr. Libertad N°240, Tarapoto - Perú

 942 693 230

Napoleón Armstrong Salas V. (LL.M.)
Abogado | Instructor de litigación oral
California Western School of Law - EE.UU.

“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Obras cinematográficas: regulan reglas para incentivos tributarios

El Gobierno estableció las disposiciones reglamentarias en lo relativo a las donaciones de dinero para la ejecución de proyectos cinematográficos y audiovisuales, y el ingreso de bienes para estas actividades en el país.

El Ejecutivo reglamentó la Ley N.º 32309, ley que crea incentivos económicos y fiscales para el fomento de las actividades cinematográficas y audiovisuales del Perú, en lo relativo a las donaciones de dinero para la ejecución de proyectos cinematográficos y audiovisuales, al ingreso de bienes para las actividades cinematográficas y audiovisuales peruanas y a la inversión en la actividad audiovisual nacional, previstos en sus artículos 16, 17 y 18, respectivamente.

El marco legal, que se aprobó mediante el Decreto Supremo N.º 099-2026-EF, del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), tiene como finalidad asegurar la correcta implementación y aplicación de los incentivos tributarios

previstos en la citada ley, y resultará de aplicación para las personas naturales y jurídicas domiciliadas en el Perú vinculadas con los mencionados temas.

Deducciones

De acuerdo con las disposiciones, las personas naturales o jurídicas de derecho privado que donen dinero al Ministerio de Cultura (Mincul) para la ejecución de proyectos cinematográficos o audiovisuales en el territorio nacional, cuyos titulares efectúen acciones con fines culturales, podrán deducir esas donaciones como gasto para la determinación del impuesto a la renta (IR). La deducción será aplicable en los ejercicios gravables 2026, 2027 y 2028 hasta el 20% de la suma de la renta neta del trabajo y la renta de fuente extranjera, o hasta el 20% de la renta neta de tercera categoría después

de efectuada la compensación de pérdidas a la que se refiere el artículo 50 de la ley del IR, según corresponda.

La norma indica que se entiende por fines culturales a la definición prevista en el numeral 5.39 del artículo 5 del reglamento de la Ley 32309, aprobado por el Decreto Supremo N.º 001-2026-Mincul, lo cual deberá ser certificado por la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios (Dafo) del Mincul o quien haga sus veces, con ocasión de la inscripción de los referidos titulares en el Registro Nacional de la Cinematografía y el Audiovisual (Renca).

Para tal efecto, la resolución directoral que se emita conforme a lo dispuesto en el artículo 12 del reglamento señalará expresamente que el titular del proyecto cinematográfico o audiovisual desarrolla acciones con fines culturales, aclara.



Al tratarse de titulares que sean personas jurídicas, con ocasión de su inscripción y reconocimiento en el Renca, la Dafo verificará que su objeto social comprenda fines culturales. Para tal efecto, por la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE), podrá acceder a la partida registral del titular de proyectos cinematográficos o audiovisuales, anota.

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos inaugura un Agente Sunarp en Túpac Amaru, Pisco



Más de 18,000 pobladores podrán ahorrar más de media hora en trámites registrales.

Un nuevo módulo del servicio Agente Sunarp inauguró la Superintendencia Nacional de los

Registros Públicos en el distrito de Túpac Amaru Inca, provincia de Pisco, acto que contó con la presencia del ministro de Justicia y Derechos Humanos, Luis Enrique Jiménez Borra.

Gracias a esta iniciativa, 18,100 pobladores del distrito podrán realizar diversos trámites registrales sin necesidad de desplazarse hasta la oficina registral de Pisco, pues el servicio se insta-

ló en las instalaciones de la comuna local, lo que les permitirá ahorrar más de media hora en tiempo de traslado.

Con esta apertura, el módulo de Túpac Ama-

ru Inca se convierte en el Agente Sunarp número 39 en la región Ica. De este total, 28 funcionan en municipalidades, 9 en notarías y 2 en colegios profesionales, consolidando el objetivo institucional de atención descentralizada en beneficio de la población, detalló la entidad.

La provincia de Pisco cuenta con 11 módulos de Agente Sunarp: en la municipalidad provincial de Pisco, en las comunas distritales de Huancano, San Clemente, Paracas (2 módulos), San Andrés, Independencia, Humay y Túpac Amaru Inca y en las notarías Matta Núñez y Bendezu Bendezu. El servicio se aprobó mediante la Resolución N.º 213-2023-Sunarp/SN y constituye un modelo de prestación de publicidad registral simple y certifica-

da, solicitado por el Servicio de Publicidad Registral en Línea (SPRL), con el fin de mejorar la accesibilidad y oportunidad en la atención al ciudadano.

El nuevo módulo permitirá a los usuarios realizar, entre otros, los trámites de certificado literal de partida (copia literal), boleta informativa vehicular y publicidad certificada (vigencia de poderes, Certificado Registral Inmobiliario-RI y certificados negativos y positivos de los distintos registros).

Además, visualización e impresión de partidas registrales; consulta en los índices nacionales de Personas Jurídicas, Sucesión Intestada, Testamento y Registro Personal; y copia informativa de título archivado, entre otros.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Mincul suscribe convenio para impulsar la creación de la Escuela Profesional de Cinematografía

Acuerdo con la UNMSM permitirá elaborar el expediente técnico, diseñar la propuesta curricular y desarrollar acciones académicas para la futura escuela.

El Ministerio de Cultura y la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) suscribieron un convenio específico de colaboración interinstitucional para impulsar la creación e implementación de una Escuela Profesional de Cinematografía y Audiovisual en dicha casa de estudios.

Esta iniciativa busca fortalecer la formación académica especializada en cinematografía y audiovisual desde la universidad pública, contribuyendo a la formación de nuevas generaciones de profesionales capaces

de responder a los desafíos de una industria audiovisual en constante transformación.

El convenio fue suscrito por la viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales del Mincul, Gisella Escobar Rozas, y el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la UNMSM, Marcel Velázquez Castro, en una ceremonia realizada en la sede central del Ministerio de Cultura.

Durante su intervención, la viceministra destacó que este acuerdo representa un paso trascendental para el desarrollo del sector audiovisual peruano. “Hoy damos un paso importante con la firma de este convenio, que impulsará la futu-



ra creación de la Escuela Profesional de Cinema-

tografía y Audiovisual. Esta iniciativa permitirá que más

jóvenes puedan formarse profesionalmente en el

cine desde una universidad pública”, señaló.

Bellas Artes lamenta fallecimiento de la artista y docente Catalina Eulalia Orsero Zunino



Fue fundadora del Taller 72, considerado el primer taller independiente de grabado en el Perú.

La Universidad Na-

cional Autónoma de Bellas Artes del Perú (Unabap) lamentó el fallecimiento de la artista y docente de esta casa de estudios, Ca-

talina Eulalia Orsero Zunino (1933-2026).

Orsero nació en Chincha, región Ica, y estudió Arte en la Pontificia Universidad Católica del

Perú. Fue una destacada artista grabadora, escultora, ceramista. En 1985 ingresó como docente a la Escuela Nacional de Bellas Artes, donde la “profe-

sora Lali” fue muy querida por sus alumnos.

“Reconocida por su invaluable aporte al arte gráfico peruano, fue cofundadora del emblemático Taller 72 y formó a generaciones de artistas como docente de litografía e intaglio en Bellas Artes. Su legado permanecerá en la historia del arte peruano y en la memoria de nuestra comunidad”, señala la Unabap en un comunicado difundido a través de sus redes sociales.

En el año 1972 fundó con otros colegas el Taller 72 con el objetivo de ofrecer un centro de enseñanza a grabadores recién egresados.

Al respecto, la página web Canal Museal explica que el Taller 72

fue “un colectivo de grabadores peruanos activo entre los años 1972 y 1994. Entre sus principales miembros se encuentran Miguel Gutiérrez, Eulalia Orsero, Jorge Ara, Alberto Agapito, Cristina Dueñas y Gabriela De Bernardi, entre otros. Es considerado el primer taller independiente de grabado en el país. Su primer local se ubicó en el jirón Canta 700, en el distrito La Victoria, Lima”.

De acuerdo a información facilitada a Andina, se sabe que la artista falleció anoche, a la edad de 93 años, en su vivienda, en el distrito limeño de Lince, y rodeada de personas allegadas.

“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Alistan Conferencia de Ministros de Defensa

El ministro de Defensa, Amadeo Flores Carcagno, junto al viceministro Walter Chávez Cruz, supervisó los trabajos para la XVII Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (CMDA), que reunirá del 7 al 10 de julio a más de 30 delegaciones.

En su segundo día de jornada de trabajo en Cusco, el titular de Defensa ultimó detalles con autoridades regionales y locales de la Ciudad Imperial. Como parte de su agenda, sostuvo una reunión con el alcalde provincial del Cusco, Luis Pantoja Calvo, donde se evaluaron aspectos protocolares y de seguridad para recibir a las delegaciones de todo el continente, así como a los 25 ministros de Defensa que asistirán al evento.



Renovación Popular suspende a candidato en Arequipa tras donar materiales para bandera de la comunidad LGBT



Rodríguez Quispe permanecerá suspendido mientras la Comisión de Disciplina y Ética evalúa su conducta. La decisión

se tomó por la posible vulneración del estatuto del partido, que defiende principios morales y familiares, y se abrirá un

proceso disciplinario.

La dirigencia regional de Renovación Popular suspendió de manera provisional a su candidato

al Gobierno Regional de Arequipa, Harold Rodríguez Quispe, tras conocerse que donó materiales y tela para elaborar

una bandera de la comunidad LGBT utilizada en la Marcha del Orgullo. Además, el partido dispuso el inicio de un proceso disciplinario para determinar si el militante incumplió el estatuto y los principios de la organización política.

La decisión fue comunicada mediante un pronunciamiento firmado por el coordinador regional de Renovación Popular en Arequipa, Esdras Medina Minaya. En el documento, la dirigencia informó que el expediente será evaluado por la Comisión de Disciplina y Ética del partido. Mientras dure ese procedimiento, Rodríguez Quispe permanecerá suspendido de forma cautelar.

El caso salió a la luz luego de que se difundiera que el postulante apor-

tó recursos para confeccionar el estandarte que portó la comunidad LGBT durante la Marcha del Orgullo en Arequipa. Esa acción generó cuestionamientos dentro de la propia agrupación política debido a que contradice la postura que Renovación Popular mantiene sobre estos temas.

En el comunicado, Renovación Popular reiteró su 'respeto y firme compromiso con los principios morales y la defensa de la unión familiar', los cuales calificó como parte de los principales postulados del partido. La dirigencia sostuvo que los hechos atribuidos al candidato podrían vulnerar el estatuto partidario, motivo por el cual decidió iniciar la investigación interna.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

¿Miedo al dinero o a la libertad financiera?

Dicen que las mujeres somos excelentes administradoras del dinero, más que generadoras de él. ¿Es cierto? Parecería que sí. Organizamos los gastos de la casa, en cualquier tipo de grupo o asociación ocupamos el cargo de tesoreras o somos las responsables naturales de sacar las cuentas a pagar cuando compartimos una reunión familiar o entre amigos.

Ítala Ureta, autora del libro *Autoestima: del sufrimiento a la libertad* y coconductora del podcast *FelizMente* lo aprendí, sostiene que en muchas mujeres existen creencias limitantes sobre el manejo del dinero. Las más frecuentes son el considerar que no son buenas para los números, pensar en dinero es egoísta, o que si ganan más dinero perderán su feminidad.

El gran problema es que estas creencias se transmiten de generación en generación. En mi caso, mi padre me enseñó que los ricos no eran buenas personas porque explotaban a los pobres, y mi mamá, que padeció pobreza económica en su niñez, nunca nos mencionó en nuestra adolescencia y juventud el sufrimiento que eso le causó y en vez de enseñarnos lo im-



portante que es ahorrar el dinero o producirlo decidió no hablar de él.

Si a estas falsas creencias se suman otras, como que es mejor trabajar de manera dependiente que independientemente, así te pagan poco, o que es normal que a pesar de realizar el mismo trabajo te paguen menos

que a los hombres, no es extraño que las mujeres aprendamos a tenerle miedo al dinero y a conformarnos con lo “seguro”.

Así, la autonomía económica aparece como un sueño inalcanzable porque pensamos como “no merezco cobrar más”, “es mejor que otra persona se encargue de las finanzas”

o “invertir es muy arriesgado para mí”, se van instalando en nuestras mentes sin que nos demos cuenta, retrasando de esta manera nuestra posibilidad de hacernos cargo de nuestras vidas y ser libres.

A mí me ocurrió alguna vez sentir culpa porque mi situación financiera era mejor que la de mi pareja. ¿Qué fue lo que cambió en mí? Gra-

cias a que me di cuenta, empecé a preguntarme por qué aparecía esa emoción. Y era que, en el fondo, no valoraba mi esfuerzo y, por lo tanto, no lo apreciaba. Conversando con algunas amigas después, pude observar que ese sentimiento era más común de lo que imaginaba.

¿Qué pode-

mos hacer? Creo que el primer paso es tomar conciencia y preguntarse: ¿es cierto lo que estoy pensando? ¿en verdad, invertir es muy arriesgado para mí? ¿es verdad que no merezco cobrar más? Solo así comenzaremos a darnos la oportunidad de andar un nuevo camino: el de la confianza y el amor propio. Lo merecemos.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es

Amazonía perdió más de 736 mil hectáreas por deforestación en 2025 y Perú aparece entre los países más golpeados por la minería de oro

El informe MAAP advierte que la agricultura explicó el 94.6% de la deforestación amazónica registrada ese año, mientras la minería de oro mantuvo fuerte presión en zonas sensibles. Además, cerca de 132 mil hectáreas afectadas se ubicaron dentro de áreas protegidas y territorios indígenas.

La Amazonía volvió a mostrar en 2025 dos rostros de una misma crisis. Por un lado, los incendios disminuyeron respecto al año récord de 2024. Por otro, la deforestación causada por actividades humanas siguió avanzando sobre bosques primarios, áreas protegidas y territorios indígenas.

El nuevo informe MAAP #244, elaborado por el Monitoreo de la Amazonía Andina, analiza los principales focos de pérdida forestal en los nueve países amazónicos. El estudio usa datos anuales de la Universidad de Maryland, difundidos por Global Forest Watch, y dis-

tingue la pérdida asociada a incendios de aquella vinculada a otras causas.

Una pérdida del tamaño de un país. El informe señala que, en 2025, los incendios afectaron 1.5 millones de hectáreas de bosque primario. Aunque la cifra fue menor que la registrada en 2024, se ubicó como la tercera más alta desde 2002, solo por debajo de las temporadas de 2016 y 2024.

La pérdida de bosque primario no asociada a incendios también se redujo frente al año anterior. Sin embargo, superó ligeramente el millón de hectáreas. Para el MAAP, este dato representa el total más bajo de los últimos diez años y el quinto más bajo desde 2002.

El balance acumulado sigue siendo crítico. Desde 2002, la Amazonía perdió 34.8 millones de hectáreas de bosque

primario por causas no vinculadas al fuego, una superficie aproximada al tamaño de Alemania. A ello se suman 12.2 millones de hectáreas afectadas por incendios. Agricultura, minería e infraestructura.

En su análisis más reciente, el MAAP estimó directamente por primera vez la deforestación amazónica de origen humano. Para ello consideró la pérdida de bosque primario causada por agricultura, minería e infraestructura. El resultado fue contundente: en 2025 se estimó "la deforestación de 736.484 hectáreas" en toda la Amazonía. La mayor parte de esa pérdida se explicó por actividades agrícolas, tanto permanentes como migratorias.

El informe precisa que "La gran mayoría (94,6%) de esta deforestación provino de la agricultura". Otro 5.3 % estuvo asociado a materias primas duras, principalmente minería de oro, mientras que el 0.1 % restante correspondió a carreteras e infraestructura.



Tingo María: Invertirán más de S/ 1.3 millones para recuperar más de 120 hectáreas de bosques degradados



La iniciativa contempla la producción de más de 65 mil plántones forestales y acciones de capacitación para 105 familias de Rupa Rupa. Además, se fortalecerán comités conser-

vacionistas para promover el manejo sostenible de los recursos naturales.

El Proyecto Especial Alto Huallaga (PEAH) inició la ejecución de un proyecto de reforestación en

la zona este de Tingo María. Este proyecto contempla una inversión superior a S/ 1.3 millones y beneficiará a 105 familias del distrito de Rupa Rupa. La iniciativa busca recuperar áreas degradadas y fortalecer

los servicios ambientales mediante la instalación de plantaciones forestales.

El lanzamiento de la intervención reunió a autoridades locales, repre-

sentantes de instituciones públicas y pobladores de los sectores beneficiados. Además, según el PEAH, entidad adscrita al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), el proyecto permitirá mejorar las condiciones ambientales y contribuir a la conservación de los ecosistemas forestales de la provincia de Leoncio Prado.

Reforestarán 120 hectáreas con más de 65 mil plántones

Como parte de las acciones previstas, se construirá un vivero comunal para producir 65 214 plántones forestales. Estos plántones serán destinados a la instalación y mantenimiento de 120 hectáreas de cobertura vegetal. Entre las especies seleccionadas figuran pino chuncho, guaba, pashaco colorado, cedro lila, tornillo, paliperro, bambú guayaquil, eucalipto tropical, estoraque y tahuari.

El proyecto también contempla labores orientadas a la recuperación de suelos de-

gradados, la protección de fuentes de agua y la restauración de ecosistemas afectados por la pérdida de cobertura forestal.

Capacitarán a familias y fortalecerán comités conservacionistas

La iniciativa incluye programas de capacitación y asistencia técnica para las 105 familias beneficiarias. El objetivo es promover prácticas sostenibles y fortalecer su participación en las labores de conservación ambiental.

Además, se impulsará la formalización y fortalecimiento de tres comités conservacionistas, que contribuirán a las acciones de protección y manejo sostenible de los recursos naturales. Con esta intervención, el PEAH busca consolidar un modelo de reforestación que involucre a las comunidades locales en la recuperación y conservación de los bosques de la zona este de Tingo María.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Loreto: Comunidades indígenas de la Amazonía refuerzan su preparación para responder y documentar derrames de petróleo en sus territorios

La iniciativa, impulsada por la Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (Corpi SL) con el apoyo de WWF Perú, fortalece las capacidades de monitores ambientales y líderes comunales para actuar frente a emergencias ambientales. El proceso busca mejorar la documentación de los impactos y la coordinación comunitaria para proteger los territorios y las fuentes de agua.

Las comunidades indígenas de la Amazonía peruana vienen reforzando su preparación para enfrentar derrames de petróleo mediante un proceso de capacitación impulsado por la Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (Corpi SL), con el apoyo de WWF Perú.

La iniciativa busca que las poblaciones afectadas puedan actuar de manera organizada y documentar los impactos ambientales y sociales que generan estos

incidentes.

Capacitación para actuar ante emergencias

El programa contempla talleres dirigidos a monitores ambientales indígenas, líderes comunales y representantes de organizaciones locales. Por otro lado, durante las jornadas, los participantes reciben formación sobre protocolos de respuesta temprana, monitoreo comunitario, recolección de evidencias. Así como mecanismos para reportar oportunamente los derrames a las autoridades competentes.

Además de fortalecer las capacidades técnicas, las actividades promueven una mejor coordinación entre las comunidades. Así se busca reducir los riesgos que estos eventos representan para la salud, las fuentes de agua y los medios de vida de la población amazónica.



Buscan una respuesta más efectiva ante los impactos

La organización indígena señaló que contar con comunidades preparadas permiti-

rá reaccionar con mayor rapidez frente a nuevos derrames y generar información confiable sobre los daños ocasionados en los territorios. Asimismo, esto también facilitará el seguimiento de los procesos

de atención y remediación ambiental.

La iniciativa forma parte de un esfuerzo más amplio para fortalecer la gobernanza indígena y la gestión ambiental en la Amazonía.

Todavía, los derrames de hidrocarburos continúan representando una amenaza para los ecosistemas y las poblaciones que dependen de los ríos y bosques para su subsistencia.

Junín: Pedirán excluir del Reinfo a ocho actividades mineras cerca del Huaytapallana, tras ecocidio en el río Yuracyacu



El Gobierno Regional de Junín le pedirá al Ministerio de Energía y Minas la exclusión definitiva de ocho registros mineros (Reinfo) por encontrarse inoperativos o sin actividad productiva confirmada en las recientes ins-

pecciones realizadas en la zona alta de la microcuenca del río Yurayacu, en Pariahuanca.

El Gobierno Regional de Junín le pedirá al Ministerio de Energía y Minas la

exclusión definitiva de ocho registros mineros (Reinfo) por encontrarse inoperativos o sin actividad productiva confirmada en las recientes inspecciones realizadas en la zona alta de la microcuenca del río Yurayacu, en

Pariahuanca.

Los equipos técnicos identificaron 17 Reinfos en el entorno de esta microcuenca. Según la evaluación, casi la mitad no registra actividad productiva actual, por lo que el Gobierno

Regional pedirá su retiro inmediato.

El gerente regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Vladimir Yáñez, detalló los resultados de la fiscalización. Según indicó, se identificaron seis registros en actividad con observaciones técnicas.

También se hallaron restos de plantas de molienda paralizadas y sin procesos extractivos vigentes en la zona.

En toda la región Junín existen alrededor de 400 Reinfos entre registros activos y suspendidos.

Fin del Reinfo

El funcionario confirmó que el Gobierno Regional también pedirá el cese del Reinfo. La solicitud busca que el registro no se amplíe después de diciembre de 2026, cuando vence la

prórroga aprobada por el Congreso.

Yáñez dijo que esta ampliación del proceso de formalización minera «genera mucha informalidad» y el reinfo vigente actúa como un «disfraz» que perjudica a los guardianes de los recursos naturales.

Recordemos que el Reinfo es un mecanismo creado en 2012, durante el gobierno de Ollanta Humala, para la formalización de la minería ilegal, cuyo principal impacto es el grave daño al ambiente, como en Madre de Dios.

Por su parte, la Dirección Regional de Producción inició el repoblamiento del río Yuracyacu con 80 mil alevinos de trucha para reactivar la economía local, arrasada el último 27 de abril con el envenenamiento de millones de truchas con cianuro.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

José Domingo Pérez asegura que tendría un trágico final frente a un gobierno de Keiko Fujimori: “Terminaré muerto como el fiscal Alberto Nisman de Argentina”

En una reciente declaración, el magistrado vinculó su futuro a escenarios de riesgo como los de Nisman en Argentina o jueces en Centroamérica, desatando una ola de reacciones y cuestionamientos en el país

El fiscal peruano José Domingo Pérez afirmó en un podcast que teme convertirse en la primera víctima de un eventual gobierno de Keiko Fujimori, ya sea por muerte en circunstancias sospechosas o por un posible encarcelamiento. La declaración, realizada recientemente, reactivó la confrontación pública en torno a su desempeño en procesos fiscales de alto perfil. Según relató, su preocupación surge del antecedente de la muerte del fiscal argentino Alberto Nisman y de la situación de magistrados en Centroamérica.

La intervención de José Domingo Pérez ocurrió en un espacio de audio digital, donde expuso el temor de que una administración encabezada por la líder de Fuerza Popular, Keiko Fu-

jimori, podría tenerlo entre sus principales objetivos. Concretamente, el fiscal sostuvo: “Creo que seré su primera víctima. No sé si muerto en un incidente extraño o de difícil investigación, como lo fue la muerte del fiscal Alberto Nisman en Argentina, quien acusó a la presidenta de su país, Cristina Fernández de Kirchner, o tal vez encarcelado, como le ocurre a muchos jueces y fiscales en Centroamérica, en una justicia cooptada”. Paralelismos con casos internacionales

Durante su exposición, Pérez trazó una línea directa entre su situación y la de otros fiscales de relevancia internacional. Mencionó el caso del fiscal argentino Alberto Nisman,

quien fue hallado muerto en 2015 tras acusar de encubrimiento a la entonces presidenta Cristina Fernández de Kirchner. Además, aludió a la realidad de jueces y fiscales en países de Centroamérica, quienes —en sus palabras— han sido encarcelados en contextos de sistemas judiciales controlados políticamente. Estas referencias no pasaron inadvertidas y generaron un intenso debate sobre el nivel de riesgo al que se enfrenta un funcionario judicial en escenarios de alta conflictividad política. La mención de experiencias extranjeras otorgó contexto a la advertencia del fiscal sobre posibles consecuencias personales en un eventual cambio de gobierno. Reacciones y críticas tras sus declaraciones públicas

La reaparición mediática de Pérez coincidió con un re-



surgimiento de las críticas acerca de su rol en la instrucción penal contra Keiko Fujimori. Desde sectores opositores, su actuación se ha presentado como una persecución judicial que habría consumido una cantidad considerable de recursos estatales y generado inestabilidad política en Perú. Uno de los argumentos más recurrentes es que el caso derivó en el encarcelamiento de la líder de Fuerza Popular por más de un año, lo que afectó tanto su entorno familiar como el desarrollo institucional.

JEE declara improcedente lista de Alianza para el Progreso para la Municipalidad de Lima

Partido de César Acuña presentó tarde la solicitud y no habría apelado la decisión que rechaza inscripción. Como alcalde proponían a Elio Riera, abogado penalista y excandidato a la Cámara de Diputados

Alianza para el Progreso, partido del excandidato presidencial César Acuña, no competirá por la Alcaldía de Lima en los comicios de octubre próximo. Así lo determinó el Jurado Electoral Especial de Lima Centro al declarar improcedente su lista de candidatos para la capital.

El motivo por el que se rechazó la lista de APP para la Municipalidad Metropolitana de Lima es que fue presentada fuera del plazo, el 20 de junio a las 4:30 de la mañana.

“Se verifica que dicha solicitud fue presentada con posterioridad al vencimiento del plazo legal previsto en el artículo 25 del Reglamento y del plazo excepcional otorgado por el Pleno del Jurado Nacional de Elecciones mediante Acuerdo de fecha 15 de junio de 2026, el cual concluyó indefectiblemente el 19 de junio de 2026 a las 23:59 horas. Por tanto, la presentación efec-

tuada resulta manifestamente extemporánea”, se lee en la resolución.

Efectivamente, el plazo inicial de cierre del plazo era el 16 de junio. Sin embargo, el Pleno del JNE, advirtiendo posible problemas con el sistema, extendió el plazo excepcionalmente hasta las 11:59 p.m. del plazo para que los partidos puedan inscribir a sus candidatos.

Alianza para el Progreso, justamente, alegó fallas en el sistema para justificar la presentación tardía de la lista. Sin embargo, el JEE Lima Centro aseveró que “dichas circunstancias no enervan la obligación de las organizaciones políticas de adoptar las acciones y previsiones necesarias” para que presenten dentro del plazo establecido y ampliado.

En consecuencia, habiéndose acreditado que la solicitud de inscripción de lista de candidatos fue presentada fuera del plazo establecido, corresponde declarar su improcedencia, de conformidad con lo previsto en el numeral 33.1 del artículo 33 del Reglamento, al configurarse una causal insubsanable que impide su admisión a trámite”, se lee en la resolución.

Cabe precisar que la resolución del JEE Lima Centro fue notificada el 23 de junio y tenía plazo de 3 días para apelar, es decir, hasta el viernes 26. No obstante, hasta el cierre de esta nota, Alianza para el Progreso no presentaba el referido recurso, con lo que estaría confirmado que no participarán por la alcaldía de Lima.

¿Cómo estaba compuesta la lista de Alianza para el Progreso?

Para alcalde metropolitano de Lima, Alianza para el Progreso designó al abogado penalista y excan-

didato a la Cámara de Diputados, Elio Riera. Para teniente alcalde se planteó al abogado Jorge Julio Martín Delgado Monteblanco.

La lista con la que APP planeaba competir por la Municipalidad de Lima la completan:

Jessica Milagros Tumi Rivas
Luis Alejandro Vivanco Gotelli
Pamela Mercedes Delgado Garro
Joaquín Augusto Escobar Kästner
Leslie Norma Makiya Francia
Fernando Rafael Vigil Comejo
Denisse Gisella Davila Rubina

Oscar Humberto Leiva Alcantara
Maria Daniela Nuñez Doderó
Cesar Guido Quintana
Plasencia Castillo Mariela Merari
Alberto Jaime Jumpa
Rosa Marian Serratte Quispe
Jhosep Isac Marca Pimentel
Elsa Marcela Oblitas Rodríguez
Carlos Alberto Naupari Torres
Silvia Beatriz Fernandez Lopez
Sergio Antonio Miravito Ccahuana
Xiomara Anabel Rivera Alban
Jovino Heraclio Huerta Ayala
Mixi Masielle Zanni Lizarzaburu
Julio Urbina Toledo
Pinillos Diaz Barbara Jakelyn
Jose Carlos Machuca De Los Rios

Montalvan Alva Mavila Rosa
Jherson Romario Rosales Malpartida
Melissa Emilssen Diaz Zapata
Guillermo Francisco Salinas Huanaco
Julia Quispe Romero
Rafael Alfonso Valdez Navarro
Luz Maria Huaman Galarza
Eddie Junio Romani Benavides
Ines Consuelo Moreno Ramos
Julio Angelo Frias Valenzuela
Ofelia Natividad Rodriguez Garriazo
Luis Alonso Villagomez Maurtua
Juana Rosaura Tello Sayers de Maldonado
Frank Solano Valentin
Diana Carolina Segura Pozo

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

JEE Lima Centro 1 proclamó resultados de la segunda vuelta presidencial

La proclamación oficial revela una amplia ventaja para Keiko Fujimori, mientras Juntos por el Perú anuncia que no reconocerá el resultado hasta que se resuelvan los pedidos de nulidad. El Jurado Nacional de Elecciones prepara la proclamación nacional

El Jurado Electoral Especial (JEE Lima Centro 1) proclamó este viernes 26 de junio los resultados de la segunda vuelta presidencial en su jurisdicción, que comprende los distritos de Cercado de Lima, Breña y Jesús María.

Según la información difundida por el propio organismo, la agrupación política Fuerza Popular, liderada por Keiko Fujimori, consiguió 261.325 votos, lo que representa el 63,35 % del total emitido. Por su parte, Juntos por el Perú, con la candidatura de Roberto Sánchez, sumó 125.127 votos, equivalente al 30,33 %.

Durante la audiencia pública realizada en la sede del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), ubicada en el Jr. Lampa, se leyó el acta de proclamación con la presencia de autoridades y representantes de ambas agrupaciones.

"Votación total obtenida en el ámbito territorial la si-

guiente Fuerza Popular, cantidad de votos, 261.325. Porcentaje de votos emitidos, 63,35 %. Juntos por el Perú, cantidad de votos, 125.127. Porcentaje de votos emitidos, 30,33 %. Total de votos válidos, 386.452. Total de votos nulos, 24.325. Total de votos en blanco, 1.673. Total de votos emitidos, 412.450. Total de electores hábiles, 534.388. Total de ciudadanos que votaron 412.450", dijo la vocera del organismo electoral.

El padrón electoral estuvo conformado por 534.388 electores hábiles, de los cuales participó el 77,18 %. Los votos nulos sumaron 24.325 y los votos en blanco 1.673. Tras la firma del acta, el JEE remitió los resultados parciales al JNE para su consolidación en el cómputo nacional de la segunda vuelta presidencial. De acuerdo con la información oficial, aún falta la proclamación de resultados en 20 jurisdicciones electorales del país.



Calendario y tensiones políticas rumbo a la proclamación nacional

El presidente del Jurado Nacional de Elecciones, Roberto Burneo, informó que la

proclamación oficial de los resultados generales de la segunda vuelta se realizará, como máximo, el 3 de julio.

"Ahorita ya podemos decir,

con total solvencia, que no vamos a pasar más del 3 de julio la proclamación total de la segunda vuelta", declaró Burneo ante la prensa, en la ceremonia de entrega de credenciales a los diputados electos. La entrega de credenciales a la fórmula presidencial ganadora está prevista para el 15 de julio en el Gran Teatro Nacional.

Durante este proceso, el JNE resolvió 1.662 actas observadas a nivel nacional y recibió 16 pedidos de nulidad, de los cuales cuatro permanecen en apelación.

El coordinador legal del gabinete de asesores del JNE, Jorge Valdivia, puntualizó que "las apelaciones se resuelven en sesiones diarias". Por ejemplo, en una sola jornada se revisaron 42 causas en la mañana y 30 en la tarde. El plazo para presentar nuevos pedidos de nulidad venció el 10 de junio.

Mientras tanto, Juntos

por el Perú, a través de su candidato Roberto Sánchez, reiteró que su agrupación no reconocerá el resultado si no se resuelve el pedido de nulidad presentado.

"Nadie puede cambiar las reglas de juego cuando ha empezado un partido de fútbol", declaró Sánchez, quien además convocó a una movilización en Lima y exigió la libertad del expresidente Pedro Castillo.

Por su parte, Keiko Fujimori se dirigió a sus seguidores tras confirmarse los resultados al 99,87 %, declarando que recibe el triunfo "con humildad" y que la prioridad será buscar la unidad nacional.

La lideresa de Fuerza Popular anticipó la formación de un gabinete ministerial abierto, con profesionales independientes y experiencia técnica.



La educación es el único camino para escapar de la esclavi-

Pasco: Expedición científica identifica una posible nueva especie de rana y de pez de río en la Reserva Comunal Yanesha

La expedición científica del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana también registró una alta diversidad de aves, murciélagos, peces, insectos y plantas, además de valiosos conocimientos tradicionales de las comunidades yanesha. Los hallazgos fortalecerán los estudios sobre la biodiversidad y la conservación de este ecosistema amazónico.

Una expedición científica del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, identificó dos posibles nuevas especies para la ciencia. Este hallazgo se realizó durante una evaluación biológica realizada en la Reserva Comunal Yanesha, en la región Pasco.

Las investigaciones se desarrollaron entre el 28 de abril y el 30 de mayo de 2026. Durante ese periodo, especialistas evaluaron la diversidad de

flora y fauna. También estudiaron los conocimientos tradicionales de las comunidades yanesha ubicadas en la zona de amortiguamiento del área natural protegida.

Uno de los principales hallazgos fue una posible nueva especie de rana del género *Chiasmocleis*. El ejemplar, de menos de dos centímetros de longitud y coloración marrón oscura, fue registrado durante muestreos nocturnos. Además, deberá ser sometido a estudios genéticos para confirmar si corresponde a una especie aún no descrita por la ciencia. Hallazgos amplían el conocimiento sobre la biodiversidad

La expedición también permitió identificar un posible nuevo pez del género *Ancistrus* en ríos y quebradas de aguas rápidas. Además, los investigadores re-



gistraron más de 37 especies de peces, entre ellas el boquichico, la corvina y la carachama. Asimismo, identificaron especies de alto valor ornamental.

Los especialistas documentaron una importante diversidad de aves, incluyendo bandadas mixtas de tangaras y un nido activo del Gallito de las Rocas Andino (*Rupicola peruvianus*). Asimismo, recolectaron 31 especies de escarabajos coprófagos y registraron 120 murciélagos pertenecientes a 26 especies. Finalmente, inventariaron más de 300 especies de plantas, algunas con posibles registros inéditos para Pasco.

Minería ilegal en Loreto: Operativo destruye 20 dragas artesanales en el río Nanay e interviene embarcación con combustible que iba hacia el Alto Tigre



El operativo fue ejecutado de manera conjunta por la Policía Nacional del Perú, la Marina de Guerra y la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA). Las acciones se desarrollaron en diversos puntos de la cuenca amazónica como parte de una estrategia para frenar actividades ilícitas que afectan los ecosistemas.

Un operativo conjunto contra la minería ilegal permitió la destrucción de 20 dragas artesanales utilizadas para la extracción ilícita de oro en el río Nanay, en la región Loreto. La intervención fue ejecutada por efectivos de la PNP, la Marina de Guerra y FEMA. Además, se coordinó con la Jefatura de Distrito de Capitánías 5 y sus dependencias subordinadas.

Las acciones se desarrollaron entre el 21 y el 23 de junio en las cuencas de

los ríos Nanay, Marañón y Tigre. En sectores estratégicos donde persiste la minería ilegal.

Durante los operativos en el río Nanay y en la comunidad nativa Ungumayo, en el Alto Marañón, los agentes ubicaron y destruyeron dragas tipo carranchera utilizadas para la extracción ilícita de minerales. Estas generaban graves daños al ecosistema amazónico y a los cuerpos de agua de la región.

Las autoridades informaron que el valor estimado de las 20 dragas destruidas asciende a S/ 425 330. Los equipos eran empleados para remover sedimentos del lecho del río en busca de oro. Esta práctica que provoca deforestación, contaminación de los ríos y pérdida de biodiversidad.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.

JUANJUI: 942950975
TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 - Tarapoto - 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com



Empresa de Transportes y Turismo Cajamarca S.A.



Bagua Grande - Naranjos - Nueva Cajamarca - Rioja - Moyobamba - Tarapoto - Yurimaguas

Juanjui - Tingo María - Tocache - Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 - 943051130.

Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 - 942857004.

Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 - (042) 556739- 942436251.

Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 - (042) 353003 - 942436251.

Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N - (042) 561496 - 942436250.

Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 - (042) 529122 - 942436249.

Yurimaguas: Jr. Victor Cifuentes N° 601 - (065) 352113 - 942436254- 942856962.

Tingo María: Av. Raimondi N° 121 - 920607742.

Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 - 942626755.

Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 - 929998195.

Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 - 920019867.

Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 - Morro Solar - 942856960.



RESERVA DE PASAJES

942 013618

942 859044

VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE
ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS
LOS SERVICIOS DE
MINIVAN.



RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

TARAPOTO

JR.ILO - S/N - Cdra. 5

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:

(042) 584656

Atención: 7:00 am - 7:00 pm

BELLAVISTA: Av.Lima N° 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 617

JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617

PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358

CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616

TOCACHE: Av.Raimondi N° 135 Cel.942013614

AUCAYACU: Av.Lima N° 185 Cel.942018501

TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062

AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (Terminal Terrestre) Cel.942652133

PUCALLPA: Av.Habitación Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 lote 1C Cel. 954415030

MOYOBAMBA: Jr.20 de Abril Cdra. 13 - Lote 2 81- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



Empresa San Martín S.A. RUC: 20531409478

TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236	942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367	942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 - 942 048 979	
NARANJOS	Av. Marginal N°108 - 980 227 126	
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 - 949 689 698	
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N - Telf: (065) 351438 / 781612	942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976	
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 - 945 912 064	
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N - 996 123 197	
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 - 925 307 670	
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 - 930 935 712	
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte - 952 825 523	
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos - 991 658 644	935 003 626

Empresa de Transportes

"Virgen del Carmen" S.A.C.

TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA
SAPOSOA - TINGO MARÍA.

¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!

TARAPOTO:

Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 - 985718209.

SAPOSOA:

Av. Loreto N°665 - (042) 547076 - 942831424.

JUANJUI:

Carretera Fernando B. Terry S/N - 942963495.



RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD - PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD



INMOBILIARIA RIAD R&M
TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

Rutas: Rumizapa - Cacatachi - Lamas - Moyobamba - Rioja - Nueva Cajamarca
- Punte Nieva - Picota - Bellavista - Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza

OFICINA LAMAS

042 543166 991124450

OFICINA TARAPOTO

042584361 947737783

Jr. Martín de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas

Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto



Presidente Balcázar anuncia transferencia financiera para ejecución de presa Chonta

Mandatario cumplió agenda de trabajo en Cajamarca y Olmos.

El presidente José María Balcázar anunció este sábado la transferencia financiera para la ejecución del proyecto de la presa Chonta, en la región Cajamarca, adonde llegó para cumplir una nutrida agenda de trabajo.

El jefe de Estado recordó que, cuando asumió la Presidencia, se trazó la tarea de enfrentar el problema de la gobernanza con voluntad política y las acciones para la puesta en marcha de la presa Chonta muestran los resultados.

“Chonta va”, puntualizó el mandatario, quien remarcó que Cajamarca necesita más obras y estas se darán cuando proceda el crédito suplementario solicitado al Congreso de la República, el cual sería visto la próxima

semana.

Según subrayó, retomar el proyecto Chonta, encarpetado por mucho tiempo, beneficiará a miles de pobladores cajamarquinos.

Mediante el Decreto Supremo N.° 118-2026-EF, se autoriza la transferencia de 81 millones 770 mil 446 soles a favor del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego para la ejecución del proyecto de presa Chonta.

La obra permitirá regular y almacenar las aguas del río Chonta, fortaleciendo la seguridad hídrica de Cajamarca, garantizando mayor disponibilidad de agua para el riego agrícola y las actividades productivas.

Por otro lado, el presidente Balcázar recordó su audiencia con el papa León XIV y señaló que siempre



tiene presente al Perú. Además, ratificó que el Gobierno viene colaborando con la ayuda para Venezuela tras los dos terremotos que afectaron dicho país en los últimos días.

Previamente, el mandatario participó en la entrega de tabletas electrónicas para la institución educativa 82012 Toribio Casanova y en la firma del convenio entre el Ministerio de Vivienda, la Municipalidad de Cajamarca y la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento (Sedacaj) para los proyectos Chontapaccha y Huacariz.

Además, lideró la entrega de una donación del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) para la provincia de Cajamarca, consistente en dos toneladas de arroz y carpas.

Asimismo, el jefe de Estado estuvo en el distrito de Olmos, en la región Lambayeque, donde asistió a la ceremonia de 453 aniversario de fundación de la referida localidad. Allí ratificó el apoyo del Gobierno para la ejecución de obras en educación, salud y carreteras.

Condecoran con la Orden “El Sol del Perú” en el grado de “Gran Cruz” a Felipe Ortiz de Zevallos

Canciller Pareja destacó su labor como humanista y Embajador del Perú en los Estados Unidos.

En mérito a su destacada trayectoria y por los importantes servicios prestados a la nación como economista, académico, humanista y ciudadano comprometido con el desarrollo del Perú; Felipe Ortiz de Zevallos fue condecorado con la Orden “El Sol del Perú” en el grado de Gran Cruz.

La ceremonia de condecoración- que se llevó a cabo en la Sala de Embajadores del Palacio de Torre Tagle- fue encabezada por el ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Pareja. El acto protocolar, contó con la presencia de familiares y amigos de Ortiz de Zevallos, así

como de miembros del servicio diplomático. En su discurso, el canciller destacó la trayectoria de Felipe Ortiz de Zevallos como pensador, rector y profesor universitario y académico. En ese sentido, resaltó la importante labor que desempeño como Embajador del Perú en los Estados Unidos, entre 2006 y 2009, como uno de los arquitectos del Acuerdo de Libre Comercio con ese país.

“Estimado Felipe Ortiz Zevallos, el Perú reconoce hoy no solo sus logros, sino también el ejemplo de integridad, pensamiento libre y compromiso con el país que usted legará a las nuevas generaciones. Al conferirle la Orden del Sol del Perú en el grado de Gran Cruz, que es la más alta con-

decoración que otorga el Estado peruano, la nación a la que tanto ha aportado y aporta, le expresa su gratitud por una vida dedicada a la construcción de un Perú más próspero, más abierto al mundo y más consciente de sus posibilidades”, dijo.

A su turno, Ortiz de Zevallos, agradeció la distinción y expresó que aspira a que el Perú sea una nación pacífica, democrática y justa “donde todos seamos educados con valores y conocimientos para hacer realidad nuestras muchísimas aspiraciones a través de un trabajo estimulante y digno. Un país hospitalario y solidario, orgulloso de su amplia diversidad natural, cultural y social. Un país donde podamos vivir con alegría”.



“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Así se van conformando los emparejamientos de dieciseisavos de final



A falta de una jornada, este sábado, para conocer el desenlace de los grupos J, K y L del Mundial, así están los emparejamientos de dieciseisavos de final, fase que comenzará el domingo 28 de junio y terminará el viernes 3 de julio.

La programación de este sábado cerrará primero la campaña del Grupo L con los partidos Panamá contra Inglaterra y Croacia con Ghana.

A continuación, se jugará la tercera y última jornada del K entre Colombia y Portugal y en forma simultánea República Democrática del Congo contra Uzbekistán.

La fase de los 12 grupos con los que comenzó el Mundial terminará con los partidos del J entre Argentina y Austria, así como Jordania y Argentina.

- Emparejamientos parciales de la fase de 32 selecciones:

28.06: Sudáfrica - Canadá en Los Ángeles

29.06: Brasil - Japón en Houston

29.06: Alemania - Paraguay en Boston

29.06: Países Bajos - Marruecos en Monterrey

30.06: Costa de Marfil - Noruega en Dallas

30.06: Francia - Suecia en Nueva York/Nueva Jersey

30.06: México - por definir en Ciudad de México

01.07: por definir - por definir en Atlanta

01.07: Bélgica - por definir en Seattle

01.07: Estados Unidos - Bosnia y Herzegovina en Santa Clara

02.07: España - por definir en Los Ángeles

02.07: por definir - por definir en Toronto

02.07: Suiza - por definir en Vancouver

03.07: Australia - Egipto en Dallas

03.07: Argentina - Cabo Verde en Miami

03.07: por definir - por definir en Kansas City.

¿Qué es el Proyecto Japón 2022? El ambicioso plan de 100 años con el que la selección japonesa quiere ganar su primer Mundial

Tres décadas de esfuerzo han permitido a Japón clasificar a su séptimo Mundial consecutivo. La cita con Brasil es clave para seguir demostrando su evolución futbolística.

Japón se ha convertido en una de las selecciones revelación del Mundial 2026 tras avanzar a los 16avos de final, donde afrontará un complicado desafío frente a Brasil. El conjunto asiático buscará dar la sorpresa y seguir haciendo historia en la máxima cita del fútbol.

Más allá de su rendimiento en el torneo, el crecimiento de la selección japonesa es el resultado de un proyecto que comenzó hace más de tres décadas. Se trata del denominado Proyecto

Japón 2022, una estrategia de largo plazo que busca convertir al país en campeón del mundo mediante el desarrollo integral de su fútbol.

¿Qué es el Proyecto Japón 2022 y por qué busca ganar el primer Mundial de su historia?

El Proyecto Japón 2022, también conocido como la Visión de los 100 años, es un plan impulsado por la Federación Japonesa de Fútbol (JFA) para transformar el fútbol del país de manera sostenible. La iniciativa nació con el objetivo de que Japón conquiste su primera Copa del Mundo en el año 2022, cuando se cumpla el centenario de la creación de la J-League.

A diferencia de otros proyectos deportivos centrados únicamente en el alto rendimiento, esta estrategia contempla el crecimiento del fútbol desde sus bases. La JFA apostó por fortalecer las categorías menores, mejorar la formación de entrenadores, ampliar la infraestructura deportiva y consolidar una identidad futbolística que permita competir de igual a igual con las principales potencias del mundo.

¿Cómo nació el Proyecto Japón 2022 y cuál es su plan de 100 años?

El origen del proyecto se remonta a 1992, cuando Japón decidió profesionalizar su campeonato con la creación de la J-League. La Federación entendió que para competir en la élite mundial era



necesario construir un sistema sólido que involucrara a clubes, academias, entrenadores y programas de formación para jóvenes talentos.

Dentro de ese plan de largo

plazo también se impulsó la expansión del número de clubes profesionales, el desarrollo obligatorio de divisiones menores y la capacitación permanente de técnicos. Además, se fo-

mentó que los mejores futbolistas dieran el salto a las principales ligas europeas para adquirir experiencia al máximo nivel y fortalecer posteriormente a la selección nacional.

“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Minem anuncia complejo petroquímico en Paita con inversiones por US\$ 1,000 millones

Permitirá industrializar el gas natural producido en el norte de Perú y generar valor agregado mediante la promoción de fertilizantes.

El Ministerio de Energía y Minas de Perú (Minem) anunció este viernes que el puerto de Paita, en la región Piura, en el norte del país, será declarada Zona Geográfica Determinada para la instalación de un complejo petroquímico, una iniciativa que permitirá generar nuevas oportunidades de crecimiento y desarrollo para la industria del país.

El ministerio expuso que este proyecto permitirá industrializar el gas natural producido en el norte de Perú y generar valor agregado mediante la promoción de fertilizantes, necesarios para la seguridad alimentaria y para fortalecer las cadenas productivas de la región de Piura y de otros puntos del país.

Al respecto, el ministro de Energía y Minas, Waldir

Ayasta, indicó que el aprovechamiento del gas natural generará inversiones por más de 1.000 millones de dólares a través de la industria petroquímica.

Detalló que el complejo se ubicaría en la provincia de Paita, ya que tiene una posición estratégica pues cuenta con un puerto y corredores logísticos, áreas disponibles para las industrias y un mercado agroindustrial cercano en el corredor Chimbote-Tumbes.

“Paita cuenta con la disponibilidad de gas natural para ser utilizado como materia prima para el desarrollo de proyectos petroquímicos de escala industrial. El desarrollo de un Polo Petroquímico en Piura contribuirá a fortalecer la economía regional,

incrementar la recaudación fiscal y reducir la dependencia de importaciones de fertilizantes”, señaló Ayasta.

Añadió que Paita puede conformar un ecosistema favorable para el desarrollo de un polo petroquímico en el norte del país, dinamizando las actividades económicas claves del país como la agricultura, minería y energía, generando inversión y permite menor dependencia de importaciones, e impulsando la masificación del gas natural y el desarrollo industrial.

El ministerio sostuvo que promueve la creación de complejos petroquímicos de desarrollo descentralizado mediante el aprovechamiento del metano y el etano obtenidos del gas



natural, ya que dichos insumos hacen posible desarrollar una ca-

dena industrial de mayor valor agregado orientada a la producción de fertili-

zantes, plásticos y otros productos químicos e industriales.

Gradualidad viabilizará beneficio en régimen CAS



El titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Rodolfo Acuña Namihas, reafirmó la importancia de aplicar el criterio de progresividad en la implementación del beneficio de Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) y gratificaciones para los trabajadores del régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), regulados por el Decreto Legislativo N.º 1057.

Afirmó que este mecanismo permite avanzar de manera responsable, resguardando el equilibrio de las finanzas públicas y la continuidad de los servicios esenciales que brinda el Estado.

financiar inversiones públicas orientadas al cierre de brechas, la atención de las prestaciones estatales y la garantía de la estabilidad democrática, el titular del sector recalcó la necesidad de evaluar este tema con criterios de sostenibilidad fiscal.

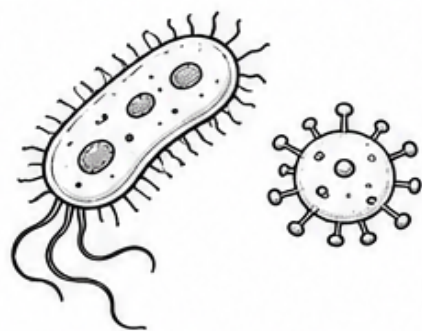
“Para nosotros el beneficio para los servidores de la Contratación Administrativa de Servicios, que son casi 350,000 operarios, es importante. La progresividad es la mejor manera de ir resolviendo estos temas”, señaló el ministro.

Alternativas

Tras participar en la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República para sustentar el proyecto de Ley 14799/2025-EF, que aprueba créditos suplementarios para

El Ejecutivo trabajará de manera conjunta con el Congreso de la República a fin de evaluar la mejor alternativa para la aplicación de la medida.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado



ENTRETENIMIENTO

¡Todos los días un reto para tu mente!



PENSAR



DIVERTIRSE



APRENDER



¡Todos los días
un reto para
tu mente!



MICROORGANISMOS



¡Explora el conocimiento,
diviértete y aprende!

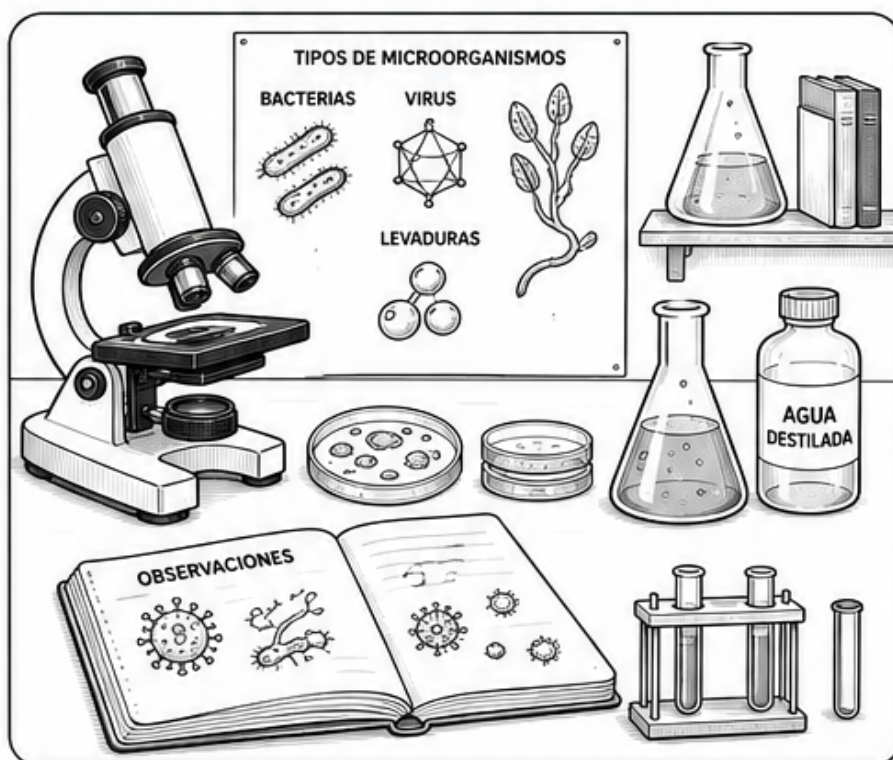
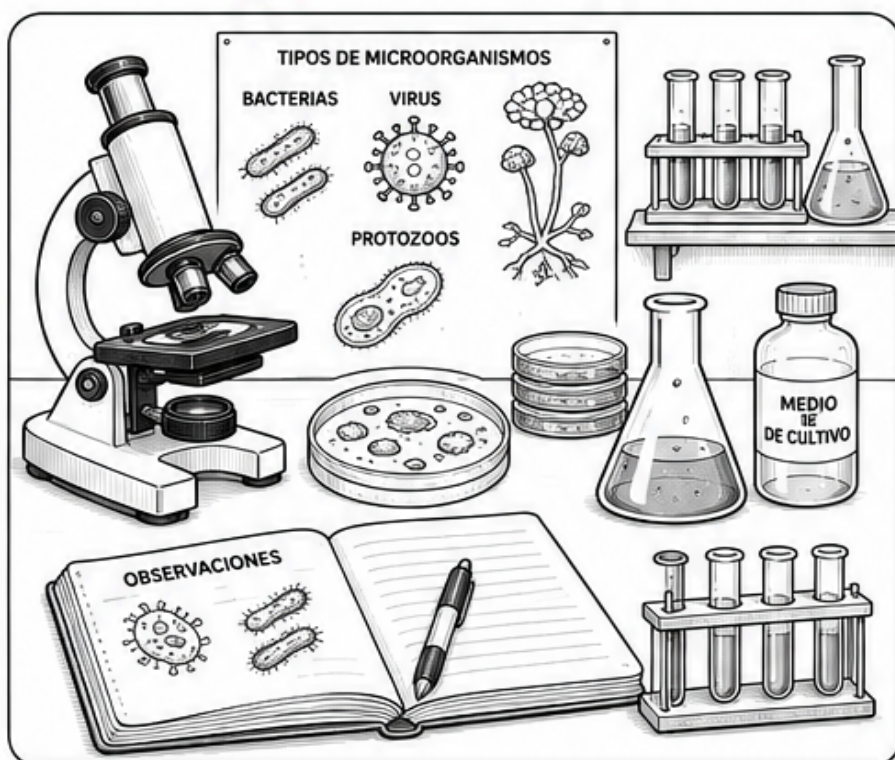
B A C T E R I A S X C V B N M Q W E R T Y U I O P
V I R U S A S D F G H J K L Ñ Z X C V B N M Q Q W
H O N G O S S D F G H J K L Ñ Z X C V B N M A S D
P R O T O Z O O S Q W E R T Y U I O P A S D F G H
A L G A S A Z X C V B N M Q W E R T Y U I O P A S
L E V A D U R A S D F G H J K L Ñ Z X C V B N M Q
M I C R O B I O L O G I A Q W E R T Y U I O P A S
A N T I B I O T I C O S A S D F G H J K L Ñ Z X C
F E R M E N T A C I O N Z X C V B N M Q W E R T Y U
P L A S M I D I O S D F G H J K L Ñ Z X C V B M Q
P A T O G E N O S Q W E R T Y U I O P A S D F G H
E S P O R A S D F G H J K L Ñ Z X C V B N M Q W E
C O L O N I A Q W E R T Y U O I P A S D F G H J K
C U L T I V O Z X C V B N Q W E R T Y U I O P A S
I N F E C C I O N Q W E R Y U I O P A S D F G H J
D E S I N F E C C I N A S D F G H J K L Ñ Z X C V
M I C R O S C O P I O Q W E R T Y U I P A S D F G
N U T R I C I O N M I C O O B A N A Z X C V B N M
B I O F I L M A S D F G H J K L Ñ Z X C B N M Q W
R E S I S T E N C I A W E R T Y U O I P A S D F G
S I M B I O S I S Z X C V N M Q W E R T Y U O P A

ENCUENTRA LAS PALABRAS

- Microorganismos
- Bacterias
- Virus
- Hongos
- Protozoos
- Algas
- Levaduras
- Microbiología
- Antibióticos
- Fermentación
- Plásmidos
- Patógenos
- Enzimas
- Colonias
- Cultivo
- Infección
- Desinfección
- Microscopio
- Nutrición microbiana
- Biofilm
- Resistencia
- Simbiosis
- Beneficios
- Contaminación
- Vacunas
- Enzimas



ENCUENTRA LAS DIFERENCIAS



Aprende jugando, descubre sin límites.



“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

Se elevan a 1.430 las personas fallecidas por el doble terremoto en Venezuela

Hay 3.238 personas heridas así como 3.142 familias damnificadas.

El presidente del Parlamento de Venezuela, Jorge Rodríguez, informó este sábado que han fallecido 1.430 personas luego de los dos terremotos de magnitud 7,2 y 7,5 registrados el pasado miércoles, mientras que hay 3.238 heridos.

“A esta hora (...) estamos contabilizando que 1.430 hermanos y hermanas han fallecido, lamentablemente han perdido la vida”, dijo el legislador en una alocución transmitida por el canal estatal VTV.

Rodríguez agregó que hay, hasta el momento, 3.238 personas heridas, así como 3.142 familias damnificadas.

Igualmente, dijo que hasta este sábado han sido atendidas por las autoridades 73.736 familias, especialmente en el estado costero La Guaira, al norte de Caracas, el más afectado por el doble terremoto del miércoles.

El diputado señaló que han llegado al país 16 médicos de Curazao para la atención de las víctimas.

Además, sostuvo que hay más de 30.000 militares, policías, rescatistas, personal médico, paramédicos y psicólogos venezolanos, desplegados en las zonas afectadas.

Rodríguez volvió a pedir a todos los ciudadanos no viajar hacia La Guaira de manera particular para poder facilitar el traslado de la maquinaria pesada para la remoción de escombros, así como de heridos hacia distintos centros de salud de la región costera y Caracas, por lo que invitó nuevamente a hacer donaciones en los centros de acopio.

También señaló que en el Poliedro de Caracas se está llevando a cabo el registro de voluntarios para organizar el traslado.

Más temprano, el Gobierno de la presidenta encargada, Delcy Rodríguez, informó que durante la madrugada de este sábado se han distribuido 2.600 toneladas de alimentos y agua potable en La Guaira a las familias afectadas. Venezuela ha recibido a más de 1.600 rescatistas para atender a las víctimas de los terremotos, según informó este sábado el viceministro venezolano para Europa y América del Norte, Oliver Blanco.

La presidenta encargada se reunió el viernes con expertos de Estados Unidos para evaluar las operaciones de rescate y atender a las víctimas de los terremotos.

Además, miles de venezolanos participan de forma voluntaria en labores de rescate en las edificaciones afectadas y han organizado recogidas de insumos y traslado de donaciones a distintas zonas de Caracas y La Guaira.



Florida cierra el polémico centro migratorio Alligator Alcatraz, tras 21.000 deportaciones



El polémico Alligator Alcatraz, un centro de detención migratoria emblemático de la segunda presidencia del estadounidense Donald Trump, cerrará tras haber ejecutado casi 21.000 deportaciones, anunció este jueves el gobernador de Florida, Ron DeSantis en el sitio, al oeste de Miami.

“Hoy tiene cero detenidos. Ha ayudado a retirar a muchas personas peligrosas de las calles y a sacarlas no solo del estado de Florida, sino de Estados Unidos de América. Los detenidos que estaban aquí siguen bajo custodia federal. Los esfuerzos de desmovilización en

estas instalaciones están en marcha”, declaró DeSantis.

En una conferencia, junto al ‘Zar de la frontera’ de la Casa Blanca, Tom Homan, el gobernador terminó con la especulación sobre el cierre del centro, que abrió en julio de 2025 tras una visita de Trump, quien buscaba ayuda de los estados para detener a más migrantes para su campaña de deportaciones masivas.

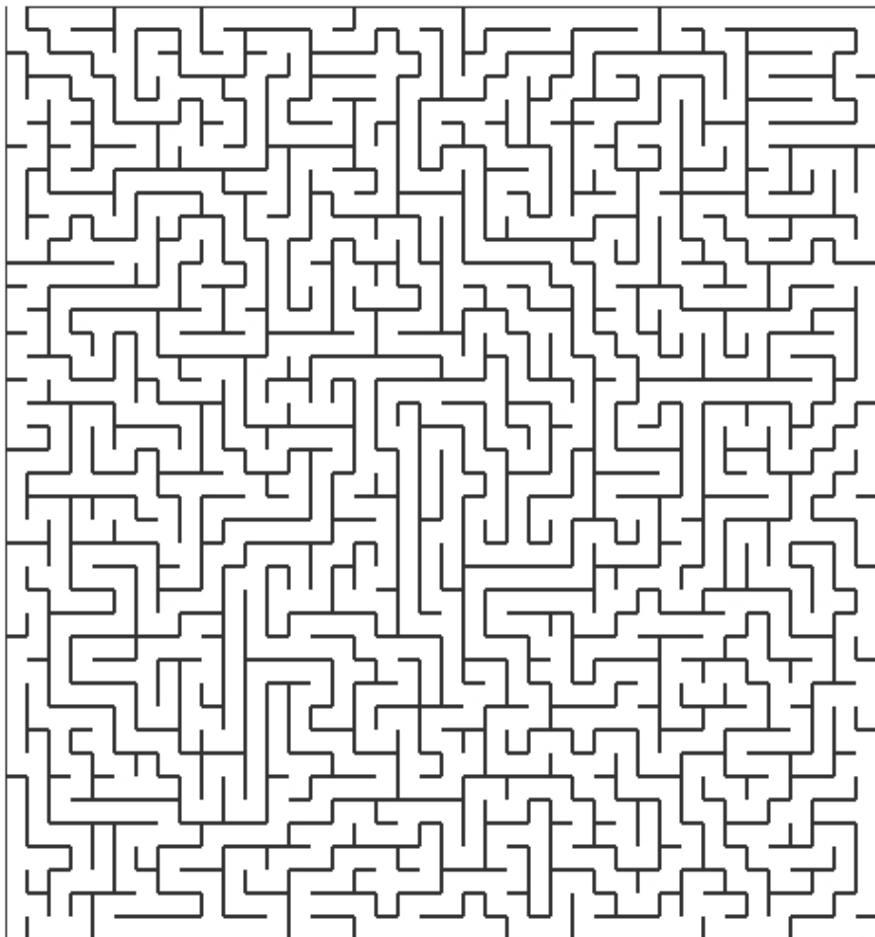
Medios estadounidenses habían reportado desde mayo la eventual clausura del sitio este junio por su costo, estimado en más de un millón de dólares

diarios, además de las demandas de grupos ambientalistas y defensores de migrantes que denunciaron opacidad en el manejo del centro, daños y abusos.

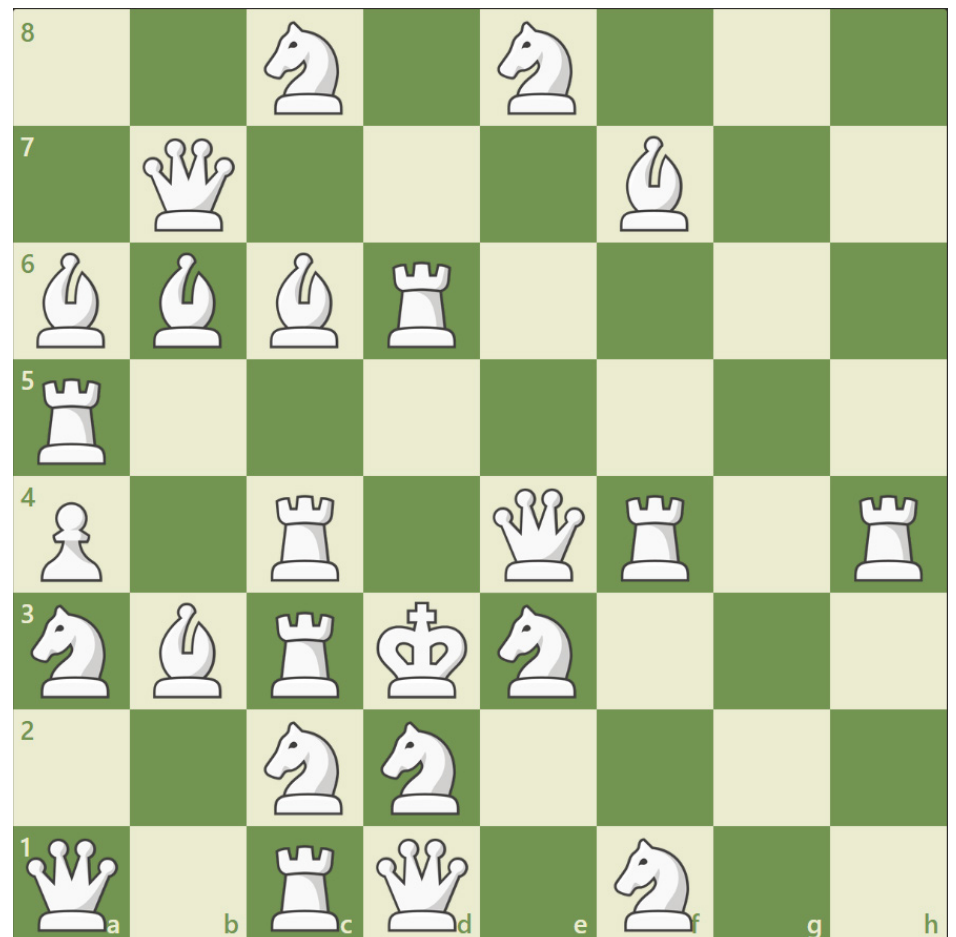
No obstante, DeSantis insistió en que el lugar, construido en medio de pantanos habitados por reptiles en el Parque Nacional de los Everglades, siempre se concibió como algo temporal, y que el estado recibirá un reembolso del Departamento de Seguridad Nacional (DHS) tras el presupuesto aprobado por los republicanos en el Congreso federal.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Laberinto



Ajedrez



Unir puntos



Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9x9 celdas dividida en subcuadrículas de 3x3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas

		5			9			1
9					7		6	
		3	8	4				
	2						4	5
8				6				
1		6	3			2		
			2	8				3
	8					5		9
4		7	1				2	

POR: **Lily**

HORÓSCOPO DE HOY

Aries

Hay reconocimiento en el aire, sus lazos se amplían en profundidad y solidez. Sin embargo, tenderán a dispersar su energía en todas direcciones y a no tomarse el tiempo para respirar, aunque lo necesitan para seguir siendo efectivos.

Tauro

Usted considera su situación desde un ángulo nuevo, lo cual es realmente en su interés, perseverar. No cuente más que con usted mismo para evitar los excesos. ¡Tendrá que saber resistir la tentación!

Géminis

Vas a disfrutar de los beneficios positivos de los esfuerzos relacionales que has emprendido. ¡Eso es algo que debe ser celebrado! Un sentimiento de bienestar interior te permite relativizar un gran número de tus ideas, la serenidad te refuerza.

Cáncer

Estarás más concentrado en tus asuntos personales. ¡Se avecinan ganancias financieras! Estarás más atento a las necesidades de tu cuerpo, aprovecha para hacer un verdadero balance sobre tu alimentación.

Leo

Es a través de las satisfacciones que les das a tu entorno amistoso que cosecharás la mayor plenitud hoy. Haces bien en creer en la gratitud, la disfrutarás con deleite.

Virgo

Verifica tus bases de información. ¡Ganarás un tiempo considerable al final! Debes moderar tus movimientos, tus impulsos, evitarás dispersarte y lastimarte, ahuyenta el estrés con un deporte.

Libra

Se enfatiza su creatividad... No dejes que sus ideas queden en la sombra, son valiosas si las desarrolla. Solo tendrá un deseo, refugiarse en sus sueños. Pero, ¿tendrá tiempo para ello?

Escorpio

Todas las actividades que comienzan hoy son importantes para los días venideros. Los eventos importantes tienen un carácter definitivo y no podrás dar marcha atrás, así que gestiona lo mejor posible para asegurar tu futuro.

Sagitario

El clima es más tranquilo, usted está en paz. Se da cuenta de que ha sabido tomar buenas decisiones. Una sesión de deporte intensivo le haría mucho bien a pesar de sus miedos, confíeselo... Recuperaría su tono.

Capricornio

Sepa que es gracias a su sentido común que saldrá de una situación difícil. Debe templar sus movimientos, sus impulsos, evitará dispersarse y lastimarse, ahuyenta el estrés a través de una actividad relajante le sería beneficioso.

Acuario

Conquista, pasión están en el programa... No se queden en su rincón, acepten las invitaciones, es el momento de disfrutar de una velada entre amigos en la convivencia, ¡salgan de sus hábitos!

Piscis

Los retrasos causados por las faltas de su entorno lo hacen demasiado duro, demasiado tajante, ¡modérese! El agotamiento no está muy lejos. Piense en usted y busque la paz a toda costa para recuperarse.

Diario
HOY



Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.

Un petrolero es bombardeado en el estrecho de Ormuz mientras Irán y Estados Unidos mantienen un agrietado acuerdo

El incidente se suma a recientes ataques en la región y aumenta la tensión entre Estados Unidos e Irán, con un flujo marítimo afectado por las advertencias de seguridad.

Un petrolero fue alcanzado por un proyectil no identificado en el estrecho de Ormuz el sábado, según informó la agencia británica de seguridad marítima UKMTO, en medio de una creciente escalada militar entre Estados Unidos e Irán tras el alto fuego provisional.

De acuerdo con la información publicada, el buque sufrió daños en el puente de mando, aunque toda la tripulación se encuentra a salvo. El incidente se produce después de otro ataque contra un barco de carga ocurrido el jueves, en una secuencia de acciones que incrementó la tensión en una de las rutas energéticas más estratégicas del mundo.

El viernes, 29 buques mer-

cantes cruzaron la zona, según datos de seguimiento de Kpler, mientras que el miércoles se alcanzó un pico de 57 embarcaciones en tránsito. Sin embargo, el flujo marítimo sigue viéndose afectado por advertencias de seguridad.

La Organización Marítima Internacional (OMI) informó que la evacuación de unos 600 barcos con aproximadamente 11.000 marinos atrapados en el Golfo se reanudará solo cuando se obtengan "confirmaciones adicionales" de seguridad. Hasta ahora, unos 2.500 marinos y 115 barcos han sido evacuados.

Continuación de los bombardeos entre Irán y Estados Unidos

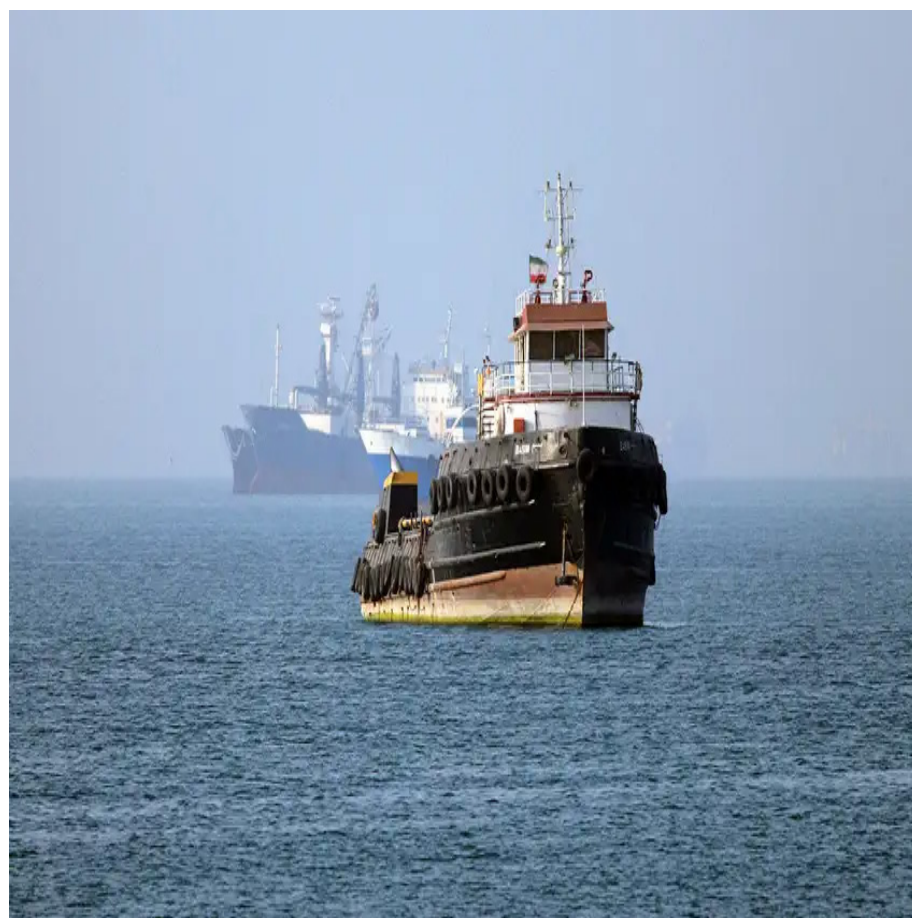
En paralelo, el Centro Conjunto de Información Marítima elevó su nivel de alerta tras los recientes ataques, mientras que la televisión estatal iraní reportó que la Guardia Revolucio-

naria realizó "tiros de advertencia" contra embarcaciones no identificadas que intentaban cruzar por rutas no autorizadas por Teherán.

"El paso fuera del marco definido no se beneficiaría de las garantías de paso seguro", había advertido previamente la autoridad marítima iraní, en referencia a las rutas utilizadas por algunos buques en la zona.

En el ámbito regional, Bahrén denunció haber sido blanco de ataques con drones atribuidos a Irán, acusando a Teherán de "sabotear los esfuerzos de paz". Irán, por su parte, afirmó haber respondido a bombardeos estadounidenses y calificó las acciones de Washington como una "violación flagrante" del acuerdo de alto el fuego.

El Departamento de Estado estadounidense y el Pentágono también participaron en la coordinación de operaciones logísticas en la región,



mientras continúan los intercambios de acusaciones entre ambas partes sobre el cumplimiento del acuerdo firmado el 17 de

junio.

En este contexto, el vicepresidente estadounidense JD Vance señaló que Washington respetó el alto el fuego

y advirtió que "la violencia será respondida con violencia", al tiempo que responsabilizó a Irán de cualquier retorno al conflicto.

La cordillera de 53.000 km² que protege los valles de Venezuela contra el mar y posee una riqueza minera resguardada



Este sistema montañoso, rico en níquel y otros minerales, se organiza en dos tramos y alberga ciudades como Caracas y Valencia.

La Cordillera de la Costa representa un eje orográfico fundamental en el norte de Venezuela que se despliega de manera regular frente al litoral caribeño. Esa estructura de origen tectónico abarca cerca de 53.000 km² y actúa como frontera natural con el mar Caribe, lo que configura el relieve físico del país. Además de su relevancia geográfica, el área destaca por albergar una densa concentración demográfica y una notable variedad ecológica en sus territorios.

Este sistema montañoso funciona de forma simultánea como barrera climática y corredor bio-

lógico. Sus valles, depresiones y serranías paralelas impulsaron históricamente los asentamientos humanos, junto con el desarrollo agrícola. Asimismo, diversas instituciones ambientales resaltan que la zona es un ecosistema de bosques nublados y zonas montañosas tropicales, donde la biodiversidad es particularmente elevada y vulnerable, lo cual exige prioridad en su conservación.

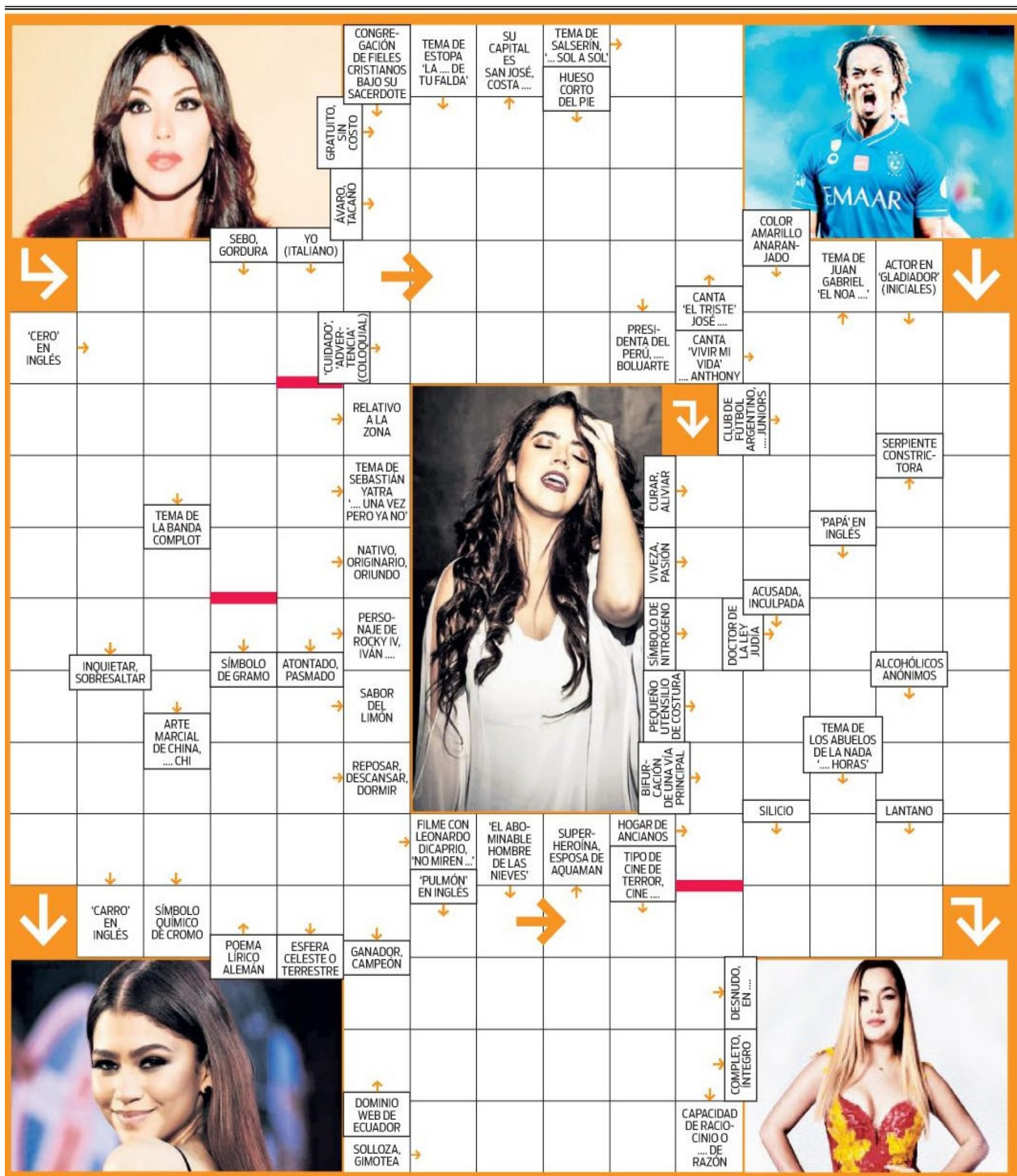
¿Qué impacto tiene la cordillera de 53.000 km² en la protección de los valles en Venezuela?

El sistema montañoso se organiza en dos grandes alineaciones paralelas conocidas como la Serranía del Litoral y la Serranía del Interior. Entre ambas estructuras surgen depresiones tectónicas donde se ubican importantes ciudades y valles

productivos, entre ellos Caracas, Valencia y Maracay. Esa configuración funciona como una "muralla natural" que separa la franja costera del interior continental, hecho que condiciona el flujo de aire húmedo proveniente del Caribe.

Desde el punto de vista físico, el relieve alcanza alturas que superan los 2.700 metros en picos como el Naiguatá, elevación que genera un bloqueo orográfico sobre los vientos alisios. Dicho fenómeno favorece la formación de lluvias en las laderas norte y regula la humedad de los valles interiores. Este beneficio contribuye a la estabilidad hídrica de cuencas como la del río Tuy. A nivel geológico, el territorio es una prolongación de estructuras andinas orientadas de este a oeste, resultado de procesos de levantamiento tectónico.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado



Clues:

- CONGREGACIÓN DE FIELES CRISTIANOS BAJO SU SACERDOTE
- TEMA DE ESTOPA 'LA ... DE TU FALDA'
- SU CAPITAL ES SAN JOSÉ, COSTA ...
- TEMA DE SALSERIN, '... SOL A SOL'
- HUESO CORTO DEL PIE
- GRATUITO, SIN COSTO
- AVARO, TACAÑO
- SEBO, GORDURA
- YO (ITALIANO)
- COLOR AMARILLO ANARANJADO
- TEMA DE JUAN GABRIEL 'EL NOA ...'
- ACTOR EN 'GLADIADOR' (INICIALES)
- 'CERO' EN INGLÉS
- 'CUIDADO', 'ADVERTENCIA' (COLOQUIAL)
- PRESIDENTA DEL PERÚ, ... BOLUARTE
- CANTA 'EL TRISTE' JOSÉ ...
- CANTA 'VIVIR MI VIDA' ... ANTHONY
- CLUB DE FÚTBOL ARGENTINO, ... JUNIORS
- SERPIENTE CONSTRICTORA
- 'PAPÁ' EN INGLÉS
- ACUSADA, INculpADA
- DOCTOR DE LA LEY JUDÍA
- ALCOHÓLICOS ANONIMOS
- TEMA DE LOS ABUELOS DE LA NADA '... HORAS'
- LANTANO
- SILICIO
- TIPO DE CINE DE TERROR, CINE ...
- HOGAR DE ANCIANOS
- SUPERHEROÍNA, ESPOSA DE AQUAMAN
- 'EL ABOMINABLE HOMBRE DE LAS NIEVES'
- 'PULMÓN' EN INGLÉS
- FILME CON LEONARDO DICAPRIO, 'NO MIREN ...'
- GANADOR, CAMPEÓN
- ESFERA CELESTE O TERRESTRE
- POEMA LÍRICO ALEMÁN
- SÍMBOLO QUÍMICO DE CROMO
- 'CARRO' EN INGLÉS
- REPOSAR, DESCANSAR, DORMIR
- SABOR DEL LIMÓN
- PERSONAJE DE ROCKY IV, IVÁN ...
- NATIVO, ORIGINARIO, ORIUNDO
- TEMA DE SEBASTIÁN YATRA '... UNA VEZ PERO YA NO'
- RELATIVO A LA ZONA
- CLUB DE FÚTBOL ARGENTINO, ... JUNIORS
- CURAR, ALIVIAR
- VIVEZA, PASIÓN
- SÍMBOLO DE NITRÓGENO
- PEQUEÑO UTENSILIO DE COSTURA
- BIFURCACIÓN DE UNA VÍA PRINCIPAL
- DESNUDO, EN ...
- COMPLETO, INTEGRO
- CAPACIDAD DE RACIOCINIO O ... DE RAZÓN
- SOLLOZA, GIMOTEA
- DOMINIO WEB DE ECUADOR

Images:

- Top left: Sofia Vergara
- Top right: Lionel Messi
- Center: Shakira
- Bottom left: Gemma Arterton
- Bottom right: Sofia Vergara



Comic Strip:

- Panel 1: A MÍ LO QUE ME ENFERMA ES QUE UNO NACE, ¿Y QUÉ ES? ¡HIJO!... ¡UNO TIENE CINCO AÑOS ¿Y QUÉ ES? ¡HIJO!
- Panel 2: ¡UNO TIENE OCHO, DOCE, QUINCE, DIECINUEVE AÑOS, ¿Y QUÉ ES? ¡HIJO! ¡HIJO!! ¡SIEMPRE HIJO!!
- Panel 3: ¡RECÍEN COMO A LOS VEINTE AÑOS PARECE QUE UNO PUEDE LLEGAR A SER ¿QUÉ? ¡PADRE!
- Panel 4: ¿EN QUÉ ESCALAFÓN SE HA VISTO QUE UNO TENGA QUE TRAGARSE VEINTE AÑOS PARA ASCENDER AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR?!

La educación es el movimiento de la oscuridad a la luz

900038303
992156074

Diario

HIY